



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

79^a sesión plenaria

Miércoles 14 de junio de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidencia: Sr. Kőrösi (Hungría)

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 14 del programa (continuación)

Cultura de paz

Informe del Secretario General (A/77/614)

Proyecto de resolución (A/77/L.74)

El Presidente (*habla en inglés*): La paz y el respeto por la humanidad en toda su gran diversidad son la misión central de las Naciones Unidas. El Artículo I de la Carta de las Naciones Unidas considera la paz tanto un objetivo de nuestros esfuerzos colectivos como una herramienta esencial para solucionar todas las controversias internacionales. Es un elemento central de nuestra Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es inherente a nuestra idea última de seguridad y bienestar. Esta Agenda está concebida para fortalecer la paz y para su implementación exitosa se necesita la paz.

Pero hoy, nuestra misión principal está amenazada. Decenas de conflictos asolan el planeta. Uno de cada seis de los 1.800 millones de jóvenes del mundo vive en un entorno de conflicto, la cifra más alta de los últimos 20 años. La violencia ha desplazado a 100 millones de personas, más del doble que hace una década. Ninguno de nosotros está a salvo de los efectos de las crisis en cascada de hoy en día, ya estén relacionadas con los alimentos y el clima o con la energía y la seguridad.

Por tanto, nos corresponde a todos trabajar por la transformación. El arca de la humanidad se encuentra en un punto de inflexión, y simplemente debemos cambiar de rumbo: de la confrontación al diálogo, de la

fuerza a la razón, de la guerra a la diplomacia y en pos del pleno respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas que nos hemos comprometido a defender.

Como escribió el filósofo neerlandés Baruch Spinoza en 1670:

“La paz no es ausencia de guerra, es una virtud: un estado de ánimo, una disposición para la benevolencia, la confianza, la justicia”.

También es “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, modos de comportamiento y formas de vida” que los Estados Miembros acordaron promover cuando aprobaron la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Esos valores reconocen nuestra humanidad común, respetan la soberanía y la independencia, rechazan la violencia y defienden los derechos humanos. Son valores de tolerancia, solidaridad e inclusión que ayudan a nuestras sociedades a centrar los recursos necesarios en la transformación, tanto en casa como en nuestro sistema multilateral. Y permítaseme confirmarlo: cualquiera que piense que la guerra es una mejor forma de lograr las ambiciones de un país que la cooperación no tiene derecho a ocupar un lugar en nuestra comunidad mundial.

¿Qué hará falta para forjar una coexistencia pacífica entre pueblos, naciones, culturas y religiones? Necesitamos un enfoque renovado de la paz que reconozca la ingente magnitud de los retos que tenemos ante nosotros. Debemos ampliar nuestra visión, rompiendo con la interpretación antigua y estrecha de miras de los intereses. Necesitamos una visión en la que los intereses, los derechos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-16864 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



* Publicado nuevamente por razones técnicas el 16 de enero de 2024.

y las responsabilidades vayan de la mano. Debemos trabajar conscientemente para reconstruir la confianza perdida. Y necesitamos la participación de todas las personas.

Ello conlleva la plena inclusión de las mujeres en todos los procesos para ayudar a prevenir, mediar y solucionar conflictos, y a reconstruir las sociedades. Conlleva hacer inversiones decisivas en los jóvenes, en la educación y en la lucha contra el racismo y la intolerancia. En la Asamblea General, ello conlleva no permitir que opiniones miopes se interpongan en el camino de avances vitales. Conlleva abrir nuestras puertas a quienes pueden contribuir significativamente a nuestra misión, a saber, la sociedad civil, los científicos y los expertos.

Las Naciones Unidas son una institución que encarna las nociones de cooperación, comprensión, buena fe y tolerancia. Es donde debe entablarse un diálogo global inclusivo, abierto y genuino para dar una oportunidad a la paz y crear un mundo justo, igualitario, seguro y sostenible para todos nosotros.

Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh para que presente el proyecto de resolución A/77/L.74.

Sr. Muhith (Bangladesh) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por sus observaciones tan perspicaces. Hoy tengo el honor de presentar el proyecto de resolución titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz” (A/77/L.74).

Este año el proyecto de resolución se negoció durante la continuación del período de sesiones, lo que dio más tiempo a las delegaciones para dedicar toda su atención a una serie de actualizaciones de fondo. Dichas actualizaciones reflejan la relevancia constante de una cultura de paz en el contexto actual, definido por retos complejos y oportunidades ilimitadas. De hecho, en la actualidad es más urgente que nunca promover una cultura de paz y dar prioridad al diálogo y al acercamiento frente a la violencia y el enfrentamiento.

El texto que tenemos ante nosotros representa un equilibrio cuidadoso entre una actualización exhaustiva y una racionalización modesta, que mi delegación se propone continuar en los próximos años. Al presentar el texto sustantivo para el documento de este año, hemos tenido presente la necesidad de impulsar acciones en los ocho ámbitos de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones por participar de forma activa y constructiva en las consultas oficiosas. Agradecemos

profundamente el espíritu de flexibilidad mostrado por todos y las valiosas aportaciones que, sin duda, han enriquecido el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Algunas de las principales novedades que se han introducido en el texto de este año son las siguientes.

En primer lugar, se reconocen los esfuerzos colectivos para hacer frente a los riesgos y desafíos mundiales, en los que las Naciones Unidas desempeñan un papel central, de conformidad con la Carta y otros marcos multilaterales clave, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Teniendo en cuenta los esfuerzos en curso para avanzar hacia una solución multilateral de los problemas presentes y futuros, en el texto se ha incluido una referencia al informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) y a sus procesos de seguimiento, que renuevan el impulso del multilateralismo.

En segundo lugar, se ha concedido importancia a la promoción y el fortalecimiento de la diplomacia preventiva. En ese sentido, se ha fomentado el debate de ideas abierto, constructivo y respetuoso, así como el diálogo entre religiones, confesiones y culturas, a nivel local, nacional, regional e internacional, con el fin de promover la fraternidad humana, la solidaridad y la tolerancia. En ese proceso, en el proyecto de resolución se ha tomado nota de una serie de iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas, sus entidades, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

En tercer lugar, se reafirma el papel inestimable de las mujeres en la prevención y la solución de los conflictos, así como en las actividades de promoción de una cultura de paz. En el texto se ha subrayado la importancia de garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, con el objetivo de facilitar su participación plena, igualitaria y significativa en dichos procesos. En el texto también se ha reconocido el papel de la juventud en el fomento de la paz mediante su participación significativa en todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, se reconoce que existe una carencia en materia de promoción de una cultura de paz en el contexto del mundo digital y la transformación en la que se encuentra actualmente. Esa cuestión se ha incluido por su importancia para la acción global en el ámbito de la cultura de paz.

Por último, en el texto se destaca la importancia de hacer frente a los factores subyacentes que impulsan la violencia y el conflicto. Para mitigar la situación de quienes padecen los conflictos prolongados y el ciclo de

violencia, el texto ha alentado a los Estados Miembros, a las Naciones Unidas y a otros actores pertinentes a que adopten un enfoque holístico para abordar las dimensiones transversales de la paz, el desarrollo, la acción humanitaria y los derechos humanos, a fin de prevenir la recurrencia del conflicto y de construir una paz duradera.

Además de esas actualizaciones sustantivas, en el texto de este año se ha propuesto que el informe se prepare bienalmente, manteniendo el examen anual de la resolución.

En el proyecto de resolución se acoge con agrado el Foro de Alto Nivel convocado por el Presidente de la Asamblea el 6 de septiembre de 2022 sobre el tema “La cultura de paz: importancia de la justicia, la igualdad y la inclusión para impulsar la consolidación de la paz”, que contó con la participación de los Estados Miembros, la sociedad civil y otras partes interesadas.

Siguiendo la tradición, en el proyecto de resolución se solicita a la Presidencia de la Asamblea General que convoque un foro de alto nivel sobre la cultura de paz en 2023. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General para que el evento sea de nuevo un éxito.

La iniciativa sobre la cultura de paz comenzó en 1999 como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, tipos de comportamiento y modos de vida basados en el esfuerzo por satisfacer las necesidades ambientales y del desarrollo de las generaciones presentes y futuras. La iniciativa, que comenzó como un modesto empeño, ha adquirido pertinencia y ha evolucionado en el transcurso del tiempo y con el mandato de la Asamblea hasta convertirse en un tema dominante, que se plasma con mayor repercusión y reconocimiento en todos los principales discursos de las Naciones Unidas. En una situación mundial que cambia rápidamente, ha demostrado ser un medio útil para complementar las obligaciones enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas respecto del mantenimiento de la paz en el mundo.

Durante los últimos 23 años, la Asamblea ha refrendado el valor perdurable de una cultura de paz y ha aprobado por consenso esta resolución simbólica. Hoy esperamos el mismo respaldo firme de la Asamblea.

Agradecemos sinceramente a las delegaciones que ya han patrocinado el proyecto de resolución, y esperamos que más delegaciones se sumen a la lista de patrocinadores antes de su aprobación, con el fin de dejar bien claro al mundo el apoyo permanente de las Naciones Unidas a la paz, a una cultura de paz.

Para concluir, Sr. Presidente, deseamos expresarle nuestro sincero agradecimiento a usted y a su Oficina por su apoyo constante a la hora de dar seguimiento a la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

Sr. Jackman (Barbados) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Le agradecemos, Sr. Presidente, que haya centrado la atención en el tema 14 del programa, “Cultura de paz”, y que promueva el diálogo y la cooperación entre religiones y culturas.

Ante todo, la Comunidad del Caribe desea expresar su pleno apoyo a Bangladesh por su dedicación continua y por el enfoque holístico, integrado y global que ha adoptado para hacer un seguimiento de la Declaración de Acción sobre la Cultura de Paz. Ese es el epítome del mandato universal de la comunidad internacional y, en particular, del sistema de las Naciones Unidas: la promoción de una cultura de paz y no violencia que beneficie a toda la humanidad.

Dado el contexto mundial actual, hoy es aún más importante que antes que aprovechemos la cultura de paz existente y consagremos la cooperación internacional y un orden internacional basado en normas funcional para enfrentar las amenazas mundiales.

Como reúne a países de una región culturalmente diversa, la CARICOM reconoce la necesidad de que construyamos entre todos una gran alianza para una cultura de paz, en especial con la implicación y la participación proactivas de las mujeres y la juventud. Además, creemos que las iniciativas globales orientadas hacia la paz y la reconciliación solo pueden sostenerse con un enfoque colectivo basado en la confianza, el diálogo constructivo y la colaboración.

Tal como se afirma en la Declaración sobre una Cultura de Paz, la educación a todos los niveles es uno de los principales medios para crear una cultura de paz. La forma más fructífera de promover una cultura de paz es a través de la educación. La CARICOM opina que esa premisa sigue siendo cierta. Además, la paz es posible cuando se implica a las mujeres y a la juventud. Mediante nuestra Agenda de Acción y Promoción de la Juventud Caribeña para la Prevención de la Violencia, hemos implicado activamente y empoderado a jóvenes de toda la región. De ese modo, nuestros jóvenes han tenido la oportunidad de trabajar de manera eficaz en cuestiones concretas relacionadas con la delincuencia y la violencia, tales como la prevención y la reducción del

delito, el fomento de la inclusión social y la promoción de la reintegración.

La CARICOM cree sinceramente que la paz es un requisito para alcanzar la prosperidad y el desarrollo sostenible. Es mucho más que la mera ausencia de guerra.

Resulta fundamental adoptar un enfoque amplio y coordinado para promover una cultura de paz, como parte de la determinación internacional de fomentar el entendimiento mutuo y cooperar para lograr la paz mundial. La CARICOM sigue resuelta a formar parte de ese proceso.

Sr. Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Lo que queda de 2023 se vislumbra como un año con inmensos desafíos para la agenda global, conscientes de la actual crisis multifacética a la que se enfrenta el mundo de hoy: la crisis económica y financiera, la inflación a escala mundial, la desigualdad en la producción y la distribución de alimentos, el aumento de los precios de la energía, el elevado costo de la reconstrucción tras la pandemia de enfermedad por coronavirus y la amenaza incluso de nuevas pandemias, así como el aumento de las catástrofes naturales debido al cambio climático, todo lo cual solo termina por exacerbar el sufrimiento humano y acentuar la pobreza y la exclusión. A ello se añade un alarmante aumento de la aplicación y la ampliación del alcance de las medidas coercitivas unilaterales, las cuales, en última instancia, amenazan el multilateralismo como un todo.

Todas estas tragedias tienen orígenes en el ser humano, con la falta de diálogo y cooperación en su centro, así como la prevalencia de intereses egoístas. El único camino posible para superarlas es la consolidación de una sólida tradición de la cultura de paz y la solidaridad, lo cual, a su vez, nos conducirá hacia la coexistencia pacífica, hacia el respeto por las diferencias y hacia el acomodo mutuo en la lucha contra desafíos comunes.

Los Estados miembros de nuestro Grupo de Amigos consideran que la promoción de una cultura de paz debe ser, por tanto, una prioridad absoluta en nuestro quehacer común.

Su significado y valores intrínsecos nos obligan tanto a los Estados como a otros actores globales a promover y fomentar activamente la creación de espacios de confianza política y la consolidación de un desarrollo económico verdaderamente inclusivo, así como a

promover activamente el diálogo basado en el respeto mutuo, la tolerancia y la convivencia pacífica, la no violencia activa, el diálogo intercultural e interreligioso, a implementar políticas que fomenten sociedades más igualitarias y equitativas en las que se pongan en marcha políticas de inclusión a favor de aquellas poblaciones potencialmente más vulnerables, a garantizar un acceso más amplio a la salud y a la educación, las cuales deben concebirse siempre como un derecho humano y no como una mercancía, a asegurar un mundo sin hambre y a lograr un nuevo orden internacional verdaderamente justo y equitativo, sin racismo, sin discriminación racial, sin xenofobia, sin extremismos ni ninguna otra forma de intolerancia, en el que las personas vivan en permanente armonía con la naturaleza y en el que la diversidad cultural sea acogida y se le otorgue el estatus de valor histórico, teniendo en cuenta que esta enriquece y fortalece nuestras sociedades.

La cultura de paz es sinónimo y engloba, entre otros, la libre determinación y soberanía de nuestros pueblos, su desarrollo económico y social igualitario, los derechos humanos sin distinción de clases o categorías, así como sin politización, instrumentalización o doble rasero, la justicia social universal, la salud y la educación para todas y todos, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la diversidad cultural y creer en un mundo basado en los valores e ideales que inspiraron el establecimiento de las Naciones Unidas, los cuales hoy corren el riesgo de diluirse ante la proliferación de tendencias extremistas.

En este contexto, aprovechamos para rechazar las políticas hegemónicas y unilaterales que afectan la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, en un claro intento por amenazar los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como de socavar los esfuerzos en curso hacia la democratización de las relaciones internacionales, el fortalecimiento del multilateralismo y la consolidación de un sistema multipolar basado, entre otros, en el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, así como en el respeto del principio de igualdad de derechos y de libre determinación de los pueblos, del estado de derecho, de la diplomacia del diálogo político, de la tolerancia, de la coexistencia pacífica, del respeto a la diversidad, a la inclusividad, de una cultura de paz y no violencia y de la debida consideración de las diferencias existentes, todos los cuales son esenciales para trabajar juntos de manera constructiva y eficaz en cuestiones de interés y preocupación comunes. El Grupo de Amigos tiene la firme convicción de que, para alcanzar

esas grandes aspiraciones, basadas en valores, es imperativo promover, preservar y defender firmemente la Carta de las Naciones Unidas sobre la base de un espíritu de inclusividad, de respeto por la soberanía nacional, por la igualdad jurídica de los Estados, por la solución pacífica de las controversias, por el progreso social y la promoción de un multilateralismo revitalizado y verdaderamente inclusivo.

Es para nosotros, por tanto, una prioridad política internacional defender la esencia institucional que aportan los postulados contenidos en la Carta de nuestra Organización, que han preservado la paz mundial durante los últimos 77 años y que, en la actualidad, son objeto de ataques sistemáticos por parte de quienes insisten en debilitar el sistema multilateral, incluyendo las Naciones Unidas, mientras fomentan en su lugar tendencias y prácticas unilaterales. Creemos, pues, que solo con la promoción de medidas de fomento de la confianza y un diálogo continuo, constructivo y genuino entre todos los actores de la sociedad será posible sostener las bases que, en última instancia, nos conducirán hacia el establecimiento de un mundo pacífico y próspero para la generaciones presentes y futuras.

El cambio climático, la pobreza y la desigualdad endémicas, la movilidad humana descontrolada, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, por ejemplo, no podrán superarse sin un multilateralismo vigoroso en el que se dismantelen las agendas amparadas en visiones excepcionalistas y unilaterales, conscientes de que todos estos flagelos no distinguen fronteras ni eximen a las élites de sus dramáticas consecuencias. De allí que urge generar mayor conciencia a nivel global a favor del diálogo y el entendimiento entre culturas, ideologías políticas, religiones, civilizaciones a fin de alcanzar una paz real y sostenida basada en la justicia y la coexistencia.

La cultura de paz se basa, entre otros, en la igualdad soberana de los Estados, que son los actores internacionales por excelencia en la promoción del diálogo y la cooperación entre las naciones. Por ello, es urgente e inaplazable avanzar hacia la derogación de cualquier medida coercitiva unilateral económica o política que afecte los derechos individuales o colectivos de millones de personas, que aumente la pobreza y la desigualdad, que restrinja el acceso a bienes esenciales y que fomente guerras o conflictos perpetuos, contraviniendo así los propios postulados de la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, consideramos que es urgente contrarrestar activamente la desinformación, la contrainformación

y el discurso de odio que en los últimos tiempos han sido utilizados por grupos sin escrúpulos para incitar a la discordia, al conflicto social y a la zozobra permanente mediante la difusión de noticias falsas, la exacerbación de diferencias ideológicas o religiosas y la promoción de ataques contra grupos y sectores potencialmente vulnerables, creando así un caldo de cultivo para el extremismo violento conducente al terrorismo y para la promoción de expresiones de fascismo, nazismo, neonazismo y supremacismo racial, así como para la discriminación contra africanos y asiáticos y sus descendientes. Se trata de ideologías extremistas que todos creíamos ya ampliamente superadas por la humanidad.

Para concluir, nuestro Grupo de Amigos reafirma su compromiso de seguir trabajando en la generación de fórmulas y medios eficaces para combatir la intolerancia, así como de seguir colaborando con las Naciones Unidas a fin de promover los valores y la aplicación efectiva de la declaración y el programa de acción sobre la cultura de paz. Seguimos comprometidos, además, a promover decididamente el diálogo intercultural e interreligioso, la no violencia activa, a condenar el discurso de odio y a promover con determinación el diálogo y la diplomacia de paz como medios concretos para alcanzar el ideal de un mundo de auténtica convivencia, ideal al que nunca renunciaremos a pesar de las adversidades del mundo actual.

Sra. Sulaiman (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

Ante todo, la ASEAN desea expresar su agradecimiento al Secretario General por su informe (A/77/614) en relación con este tema del programa. Nos complace en particular el continuo esfuerzo de las Naciones Unidas en favor de la promoción de una cultura de paz, así como del diálogo y la cooperación interreligiosos e interculturales.

Asia Sudoriental es una región que alberga 640 millones de habitantes, con una multitud de etnias, religiones, lenguas y culturas. Al reconocer la unidad en la diversidad y los beneficios de fomentar una cultura de paz, de buen entendimiento, de buena vecindad y de cooperación significativa, estos principios fundamentales se consagraron en la Declaración de Bangkok de 1967, y más de cinco decenios después la ASEAN sigue esforzándose por garantizar la paz, el progreso y la prosperidad en la región.

La aprobación de la Declaración sobre la Cultura de la Prevención para una Sociedad Pacífica, Inclusiva,

Resiliente, Saludable y Armoniosa por los dirigentes de la ASEAN en la 31ª Cumbre de la Asociación, celebrada en 2017, es uno de esos esfuerzos, cuyo objetivo es construir una cultura de prevención para abordar las causas fundamentales del extremismo violento y otras formas de violencia; los problemas sociales, como el desplazamiento de la población, y los factores desestabilizadores, como la pobreza y la desigualdad.

En el plan de acción de la ASEAN sobre la cultura de la prevención se establecen seis ideas centrales, a saber, la promoción de una cultura de paz y comprensión entre las culturas, la promoción de una cultura de respeto hacia todos, la promoción de una cultura de buena gobernanza a todos los niveles, la promoción de una cultura de resiliencia y cuidado del medio ambiente, la promoción de una cultura de estilos de vida saludables, y la promoción de una cultura que apoye los valores de la moderación.

Esos principios rectores siguen siendo pertinentes y afianzan los esfuerzos continuos de la ASEAN para hacer realidad esa visión, incluida la aprobación en 2021 de un marco de políticas estratégicas para promover una comunidad de la ASEAN adaptable y un mayor entendimiento, tolerancia y sentido de pertenencia respecto de las agendas regionales entre los pueblos de la Asociación.

Tras la aplicación del marco estratégico, la ASEAN ha publicado un documento de estrategias para promover una comunidad de la ASEAN adaptable y un mayor entendimiento, tolerancia y sentido de pertenencia respecto de las agendas regionales entre los pueblos de la Asociación. La elaboración de ese documento apunta a tres resultados estratégicos: en primer lugar, a una comunidad cohesionada, tolerante y solidaria, respaldada por un enfoque mejorado del nexo entre todos los integrantes de la ASEAN; en segundo lugar, a una cultura preparada para el futuro que sea receptiva y resiliente, tenga en cuenta las cuestiones de género, sea inclusiva y esté preparada para incorporar una mayor comprensión, tolerancia y conciencia de las agendas regionales en las consideraciones políticas regionales y en la ejecución de las actividades; y, en tercer lugar, a un ecosistema de partes interesadas que sea dinámico, sostenible e inclusivo, capaz de fomentar una mayor comprensión, tolerancia y sentido de pertenencia respecto de unas agendas regionales sustentadas en asociaciones que se centran en los valores que identifican a la ASEAN y sus comunidades.

Esperamos que la publicación de ese documento nos acerque a la materialización de la visión de promover la ASEAN como una comunidad adaptable, que ofrece

oportunidades para todo lo que celebre la diversidad, la tolerancia y la inclusión.

Además de las iniciativas que se llevan a cabo dentro de la ASEAN, interactuar con nuestros interlocutores en el diálogo y con otros asociados de todo el mundo es fundamental a la hora de promover una cultura de paz, seguridad, estabilidad y prosperidad, en particular por medio de instrumentos clave como el Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental y el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, así como mecanismos dirigidos por la ASEAN como la Cumbre de Asia Oriental, el Foro Regional de la ASEAN y la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN Plus.

Además, la cooperación de la ASEAN con las Naciones Unidas forma parte de ese nexo de alianza regional y mundial. El Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas (2021-2025) abarca una amplia gama de prioridades estratégicas, actividades y medidas compartidas que incluyen la cooperación técnica para intercambiar conocimientos especializados, mejores prácticas, lecciones aprendidas en la lucha contra el terrorismo y la radicalización, así como la prevención del extremismo violento. La ASEAN mantiene también su apoyo a la agenda del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad.

Reconociendo el importante papel que desempeñan las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz, los procesos de paz y la solución de conflictos, la ASEAN celebró un simposio del Foro Regional de la ASEAN sobre el aprovechamiento de las lecciones aprendidas de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, del 28 al 30 de junio de 2022.

La ASEAN acoge con beneplácito el inestimable papel que desempeña la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas en la promoción del diálogo intercultural y de un mayor entendimiento y respeto entre civilizaciones, culturas, religiones y creencias. Asimismo, quisiéramos felicitar a Marruecos por haber acogido con éxito el noveno Foro Mundial el pasado mes de noviembre en la ciudad de Fez.

Reconocemos el papel desempeñado por la Alianza en la elaboración del Plan de Acción de las Naciones Unidas para Salvaguardar los Lugares Religiosos y apoyamos su llamamiento a favor del respeto mutuo, en el que subraya que la libertad de expresión y la libertad

de religión o creencia son derechos interdependientes e interrelacionados que se refuerzan mutuamente, y que están enraizados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En una época plagada de desafíos interrelacionados, la ASEAN seguirá contribuyendo a la paz, la seguridad y la prosperidad mundiales a través del multilateralismo, el respeto mutuo, la tolerancia, la aceptación, la reconciliación y el respeto del estado de derecho.

Para concluir, deseo reafirmar la disposición de la ASEAN a colaborar con los asociados de la comunidad internacional y las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales, a fin de construir sociedades más inclusivas y prósperas para todos.

Sr. Wong (*habla en inglés*): La delegación de Singapur se adhiere a la declaración formulada por la representante de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y desea añadir las observaciones siguientes en representación de nuestro país.

Mi delegación agradece al Secretario General su exhaustivo informe (A/77/614) relativo a la promoción de una cultura de paz y del diálogo interreligioso e intercultural. Una cultura de paz basada en comunidades sólidas y conectadas sigue siendo fundamental para un mundo resiliente, estable y próspero.

Justo cuando el mundo está saliendo de la pandemia de enfermedad por coronavirus, nos enfrentamos a nuevos desafíos como el aumento de las tensiones mundiales y la creciente desigualdad. En muchos países, el tejido social está sometido a fuertes presiones. La información errónea y la desinformación, multiplicadas en esta era digital, amenazan con ampliar las brechas ya existentes en las sociedades. En esas circunstancias, puede resultar tentador refugiarse aún más en el aislamiento. Sin embargo, ahora más que nunca debemos emprender una acción colectiva para hacer frente a esos retos.

La acción colectiva y la cohesión social no son fenómenos espontáneos. Esa es una lección aprendida con esfuerzo que Singapur conoce demasiado bien. Una encuesta realizada en 2021 por Pew Research Centre señalaba que Singapur, a pesar de su diversidad étnica y racial, era una de las sociedades menos divididas. La situación dista mucho de las turbulentas décadas de 1950 y 1960, cuando las tensiones entre comunidades desembocaban en disturbios. Cada paso para llegar hasta donde hoy nos encontramos ha sido deliberado y meditado. Hemos consagrado la diversidad racial en nuestra Constitución, reconociendo a todas las personas como

iguales ante la ley y prohibiendo la discriminación por motivos de religión o raza. La diversidad racial también ha determinado muchas de nuestras principales políticas nacionales, entre las que se incluyen políticas que de manera deliberada buscan garantizar que ninguna raza se vea excluida o desfavorecida en ámbitos como la educación, la vivienda y la política.

Tuvimos el orgullo de ratificar en 2017 la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y en noviembre de 2021 presentamos nuestro informe inicial al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

En los artículos 6 y 8 de la Declaración sobre una Cultura de Paz se reconoce que no solo los Gobiernos, sino también las sociedades civiles y los grupos religiosos, desempeñan un papel importante en el logro pleno de la paz. Esto es algo que también reconocemos en Singapur. Hace veinte años, Singapur creó los Círculos de Confianza Interracial e Interreligiosa, una plataforma para que los líderes comunitarios y religiosos mantuvieran un contacto periódico con el fin de fomentar la amistad y generar confianza.

Singapur renovará los programas de los Círculos de Confianza Interracial e Interreligiosa, así como su composición, y los renombrará como Círculos de Armonía Racial y Religiosa. Asimismo, seguimos fomentando otras vías para el diálogo, incluso de consuno con la comunidad internacional en general. En septiembre de 2022, Singapur acogió la segunda Conferencia Internacional sobre Sociedades Cohesionadas, por iniciativa de nuestro Presidente. Asistieron a ella más de 800 participantes de más de 40 países y de diversos ámbitos, incluidos líderes religiosos, responsables de formular políticas, miembros de círculos académicos y representantes de la sociedad civil. En la segunda edición se puso de relieve el papel fundamental que desempeña el liderazgo juvenil en el fomento de la cohesión social y cómo se puede utilizar la tecnología para unir a las comunidades en lugar de dividir las.

Podemos y debemos seguir encontrando la fortaleza en la diversidad y tendiendo puentes entre las comunidades con miras a fomentar una cultura de paz. Singapur apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General para promover una cultura mundial de paz y seguirá colaborando con la comunidad internacional en pro de ese objetivo común.

Sr. Al Khalil (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer lugar, la delegación de mi país se adhiere a la declaración formulada por el representante de

Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas y desea formular las siguientes observaciones en nombre de Siria.

Mi delegación ha leído el informe del Secretario General que es objeto de examen (A/77/614) y toma nota de los esfuerzos de las entidades de las Naciones Unidas para promover una cultura de paz y no violencia.

La República Árabe Siria considera que la paz tiene su raíz en la comprensión, el respeto y la tolerancia entre las religiones, las culturas y los pueblos. El establecimiento de una cultura de paz solo será posible sobre la base del respeto del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de legitimidad internacional. La aprobación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz tiene por objeto establecer y consagrar esa cultura en los planos internacional y nacional.

Lamentablemente, son muchos los desafíos en ese sentido, entre ellos la propagación del terrorismo y el extremismo violento, los actos de violencia y los discursos de odio y otros fenómenos que socavan la paz y la seguridad internacionales en nuestro mundo común.

Los desafíos a los que se enfrenta el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales hacen que sea imperioso que todos pongamos en práctica la cultura de paz, para que vaya más allá del ámbito de la teoría y las resoluciones y podamos asegurar que existe una voluntad colectiva de establecer y promover una comunicación humana libre de las prácticas de la exclusión, el aislamiento y la discriminación, de una manera que priorice los valores del diálogo, la cooperación, la aceptación de los demás y la convivencia y ponga fin a las políticas de la hegemonía, la agresión, la usurpación de derechos y la ocupación de territorios ajenos.

Instaurar una cultura de paz exige convertir las palabras en hechos mediante el fomento de los principios de la Carta, de modo que podamos poner fin a ciertas prácticas de las que se valen algunos países que utilizan los mecanismos de nuestra labor común para atacar a determinados países mediante interpretaciones distorsionadas de algunos artículos de la Carta, el uso de dobles raseros, la politización de las cuestiones humanitarias o de las medidas que adoptan algunos países para imponer su voluntad a la comunidad internacional. Lo vemos en las medidas coercitivas unilaterales cuyas consecuencias están causando sufrimiento a muchos pueblos, incluido el pueblo sirio.

Mi país subraya también la necesidad de abordar con urgencia y decisión la tendencia creciente a la

radicalización y al aumento de los discursos de odio, el racismo, el estigma, los estereotipos, el desprecio por la religión y la xenofobia, de que son objeto sobre todo los migrantes y los refugiados.

Esos obstáculos seguirán dificultando el camino hacia la cultura de paz a la que aspiramos, y seguirán profundizando la división entre los pueblos y debilitando la confianza en el desempeño de esta Organización en un momento en que muchos de nuestros pueblos siguen pagando un precio muy alto por el colonialismo, el intervencionismo, las invasiones militares, las guerras terroristas y las alianzas delictivas ilícitas, así como por actos de agresión que socavan los importantes logros alcanzados en materia de desarrollo en muchos de los países en desarrollo.

Para concluir, esperamos con interés poder trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones viables que mejoren las posibilidades de la paz y estén en consonancia con los principios de primacía y respeto de la soberanía nacional, teniendo presente el hecho de que la cultura de paz está orgánicamente vinculada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es el pilar principal del logro de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): China se adhiere a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

China también copatrocinó el proyecto de resolución A/77/L.74, que presentó Bangladesh.

El mundo se enfrenta hoy a múltiples desafíos y crisis interconectados, mientras la economía mundial trata de recuperarse, la brecha en materia de desarrollo se amplía y el fantasma de la mentalidad de la guerra fría aún perdura. La sociedad humana ha llegado una vez más a una encrucijada en la historia y, por lo tanto, ese telón de fondo que promueve una cultura de paz tiene una importancia real.

China quisiera referirse a las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, es necesario reducir la falta de confianza a fin de crear las condiciones necesarias para la paz. Lo que se esconde detrás de los problemas complejos a los que se enfrenta el mundo es la falta de confianza que se ha ido acumulando durante mucho tiempo. En su informe (A/77/614), el Secretario General también hace un llamamiento urgente a fomentar la confianza entre las naciones y los pueblos. Sin embargo, profundizar en la confianza mutua es más fácil de decir que de hacer. La

clave está en adherirse a valores como el respeto mutuo, la coexistencia pacífica y la cooperación beneficiosa para todos; en defender la equidad y la justicia internacionales; y en practicar un verdadero multilateralismo.

Un pequeño número de países está avivando la confrontación escudándose en el pretexto de democracia, creando la división en nombre de la eliminación de los riesgos, practicando la excepcionalidad y los dobles raseros y dedicándose a adoptar poses hegemónicas e intimidatorias. Esas prácticas lo único que hacen es socavar la confianza mutua y generar repercusiones persistentes.

El Sr. Wallace (Jamaica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En segundo lugar, debemos promover la paz por medio del desarrollo a fin de sentar una base sólida para la paz. Tanto en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible como en el informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), el desarrollo es considerado como un medio importante para eliminar las causas fundamentales de los conflictos y lograr la paz duradera. La comunidad internacional debe tomar eso en serio; aumentar la inversión en desarrollo; defender los conceptos de solidaridad, cooperación y desarrollo común; prestar atención a las dificultades especiales a las que se enfrentan los países en desarrollo; y garantizar el reparto equitativo de los beneficios del desarrollo entre todos los países.

Un pequeño número de países ha practicado deliberadamente el desacoplamiento y la ruptura de cadenas productivas, levantado enormes muros para aislarse e impedir el desarrollo de otros países en aras de mantener sus propios privilegios en materia de desarrollo. Eso va en contra de la tendencia mundial a buscar el desarrollo y el progreso y es algo que está condenado al fracaso.

En tercer lugar, es fundamental reforzar la inclusividad y el aprendizaje mutuo entre las civilizaciones y mejorar los vínculos entre los pueblos. En un mundo globalizado, el futuro de todos los países está estrechamente vinculado, y la humanidad forma parte de una comunidad con un futuro compartido. Apoyamos la convivencia inclusiva de las culturas, fomentamos los intercambios y el aprendizaje mutuo entre las civilizaciones, y acogemos con entusiasmo la empatía y los esfuerzos conjuntos de los pueblos ante los desafíos comunes.

Un pequeño número de países impone sus valores y su moral a los demás y aviva la confrontación ideológica, lo que ha erosionado gravemente la piedra angular del entendimiento mutuo y la cooperación entre las civilizaciones

y va en contra de los esfuerzos mundiales en pro de una cultura de paz. Al final, esos países se verán aislados.

El Presidente Xi Jinping presentó recientemente la Iniciativa para la Civilización Mundial, que aboga por el respeto de la diversidad de las civilizaciones, por la promoción de los valores comunes de la humanidad, por la constante innovación de las civilizaciones y por el fortalecimiento del intercambio cultural y personal, y de la cooperación internacional.

La Iniciativa para la Civilización Mundial, junto con la Iniciativa para el Desarrollo Mundial y la Iniciativa para la Seguridad Mundial se han convertido en bienes públicos importantes que China proporciona al mundo en la nueva era, ya que ofrecen la sabiduría china para resolver cuestiones mundiales difíciles y promover la paz, el desarrollo y el progreso de la humanidad. Todas las partes son bienvenidas a sumarse activamente a nuestras iniciativas, orientadas a construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): Nicaragua agradece la convocatoria a esta sesión sobre el tema de la cultura de paz. Nos sumamos al discurso pronunciado por la delegación de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento también a la delegación de Bangladesh por su liderazgo en la presentación del proyecto de resolución, titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz” (A/77/L.74), el cual aprobaremos en esta sesión. Nicaragua se complace en copatrocinar dicho proyecto de resolución.

Vivimos momentos históricos de un mundo que va cambiando, y todos y todas tenemos la responsabilidad de cuidarnos y cuidar nuestra Madre Tierra, nuestras culturas, lenguas, modelos y modos de vida, de la amenaza permanente de la extinción, de quienes pretenden continuar sometiendo y dominando, para mantener un modelo de asfixia de todas las culturas, y de la prevalencia de su supremacía, que los pueblos del mundo no aceptamos.

Nuestro mundo avanza rápidamente hacia la multipolaridad, con tendencias irreversibles de integración política, social, económica y cultural, a través de mecanismos de cooperación solidaria no condicionada, mayor inversión y apertura comercial hacia mercados no tradicionales, contribuyendo a una cultura de paz integral entre países y pueblos hermanos.

Al contribuir a esta multipolaridad, la cultura de paz se convierte en un factor inherente para su desarrollo,

sustentada en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, como son el respeto a la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; la no discriminación; la absoluta igualdad soberana, y fundamentada en valores universales como la paz, el desarrollo, la equidad, la justicia social, la democracia y la libertad. También debemos priorizar siempre la negociación, la concordia y la cooperación mutuamente beneficiosa, demandando el fin de los conflictos, las agresiones y las ilegales medidas coercitivas unilaterales a nuestros pueblos.

Instamos a un mayor compromiso global, un verdadero multilateralismo, que promueva la cooperación y los esfuerzos conjuntos para enfrentar todos los desafíos actuales, incluidos aquellos que tienen su origen en las desigualdades sociales, económicas y medioambientales dentro de los países y entre ellos.

Observamos con atención que el informe del Secretario General sobre la promoción de una cultura de paz (A/77/614) presenta una visión general de las acciones emprendidas por los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para promover una cultura de paz. Sin embargo, entre los desafíos actuales que obstaculizan la promoción de una cultura de paz, se omite en dicho informe, el impacto deliberado de las prácticas imperialistas y neocolonialistas de algunos Estados al imponer medidas unilaterales, ilegales, coercitivas y arbitrarias en contra de pueblos y Gobiernos que ejercen y defienden el derecho a la soberanía nacional, la independencia y la libre determinación.

Nicaragua en su cultura de paz con la comunidad internacional, continúa defendiendo el multilateralismo, construyendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la solidaridad y la cooperación mutua, respetando y cumpliendo los principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre los cuales, se encuentran el respeto al derecho internacional y la no injerencia en los asuntos internos.

Abogamos por un mundo multipolar justo, equitativo y solidario, que reduzca la pobreza y las desigualdades en todo el mundo. Seguiremos defendiendo firmemente la paz y continuaremos implementando nuestro modelo de desarrollo cristiano, socialista y solidario, para el bienestar de nuestras familias y comunidades.

Por ello, demandamos el cese inmediato de toda sanción y medida coercitiva económica, sea esta unilateral, bilateral o multilateral, aplicada a cualquier país en el mundo y reivindicamos el derecho de todos los pueblos a decidir su futuro sin injerencias de ninguna índole.

Como pueblo amante y defensor del establecimiento, la preservación y la defensa de la paz, nuestra Asamblea Nacional declaró el pasado 19 de abril “Día Nacional de la Paz”, reiterando la vocación del pueblo nicaragüense y nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para alcanzar la paz con dignidad, paz soberana, paz sin injerencia extranjera y paz sin condiciones.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán acoge con satisfacción el examen de este importante tema dedicado la cultura de paz. Agradecemos al Secretario General el informe contenido en el documento A/77/614, y damos las gracias al Presidente de la Asamblea General por su alocución de apertura.

El Pakistán acoge con satisfacción y ha copatrocinado el proyecto de resolución presentado por Bangladesh (A/77/L.74), que el Representante Permanente de Bangladesh acaba de presentar.

Como se señala en el artículo 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Cultura de Paz, la consecución de una cultura de paz está íntimamente vinculada a los propósitos centrales de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, el no uso de la fuerza, el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, el reconocimiento del derecho de los pueblos a la libre determinación, el arreglo pacífico de las controversias y la eliminación de la discriminación racial o religiosa, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

La humanidad engloba diversas culturas y civilizaciones, que han entrado en contacto progresivamente más estrecho, a medida que las revoluciones de las comunicaciones y la información han ido contrayendo el mundo. Las interacciones multiculturales de lenguas, comidas, costumbres y creencias diferentes han logrado enriquecer cada cultura, cada comunidad y cada Estado. Un mayor entendimiento intercultural ha contribuido a liberar pueblos, poner fin a guerras y promover la paz y la cooperación.

Por desgracia, el acercamiento entre culturas y civilizaciones tiene un lado oscuro, que se manifiesta en los casos históricos y actuales de hostilidad, discriminación, odio y violencia basados en diferencias de raza, religión, origen étnico, nacionalidad y cultura. La historia ha sido testigo frecuente de crímenes masivos y atrocidades contra el “otro” en los pogromos, las guerras, la opresión y la ocupación extranjera.

A pesar de las amargas lecciones del siglo pasado y de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de muchos pueblos y Gobiernos de buena voluntad, en los últimos

tiempos, se ha producido un aumento significativo del odio, la discriminación, la xenofobia y la violencia organizada contra personas, comunidades y naciones debido a diferencias entre culturas, nacionalidades, religiones o razas. Lo más negativo en ese contexto es la proliferación de la islamofobia y del odio y la hostilidad contra los musulmanes, sobre todo después de los atentados terroristas del 11 de septiembre.

La discriminación contra los musulmanes se ha generalizado en varios países no musulmanes. Las actitudes islamófobas han justificado la discriminación social y la violencia contra los musulmanes. Peor aún, varios casos de intervención militar en los que cientos de miles de musulmanes perdieron la vida no se habrían producido si la islamofobia no hubiera influido en las percepciones y las decisiones. El mundo está lidiando con las consecuencias de varios de esos errores islamófobos. La solución de los conflictos y las tensiones consiguientes en Asia y África exigirán la promoción activa de una cultura de paz.

La resolución 76/254, aprobada el año pasado, por la que se proclamó el 15 de marzo —día de la matanza de 55 musulmanes inocentes en Christchurch— Día Internacional para Combatir la Islamofobia fue muy oportuna y fundamental. Esperamos con interés elaborar, junto con el Secretario General, un plan de acción para combatir la islamofobia. En dicho plan de acción, la comunidad internacional no puede dejar de abordar la peor manifestación contemporánea de islamofobia, a saber, la amenaza que supone el odio hindutva en la India contra los 200 millones de musulmanes y cristianos indios, así como contra los musulmanes oprimidos en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira.

Un siglo después del auge del fascismo en Europa, que devastó el continente, el mundo asiste al surgimiento de otro Estado impregnado de una ideología similar, la hindutva, y de prácticas similares de opresión y agresión contra las minorías por motivos raciales y religiosos. No es casualidad que la hindutva, que preconiza la supremacía hindú, surgiera al mismo tiempo que el nazismo en la década de 1920.

Los exponentes de la hindutva —el denominado Sangh Parivar, o la familia de organizaciones hindúes— se adhieren a una ideología de supremacía hindú. Buscan transformar a la India en un Estado exclusivamente hindú en el que los musulmanes y otras minorías se vean obligados a convertirse al hinduismo o aceptar la expulsión o una existencia de segunda clase.

Los fundadores de ese partido —el Rashtriya Swayamsevak Sangh, matriz del partido gobernante

Bharatiya Janata— comparaban con orgullo su ideología con la de los nazis de Hitler y pedían la persecución de los musulmanes de la India igual que la de los judíos. Como ha observado la escritora india Arundhati Roy, ninguno de los grupos neonazis de supremacistas blancos modernos puede presumir de la infraestructura y la magnitud del Rashtriya Swayamsevak Sangh —que cuenta con 57.000 ramas, o lo que ellos llaman shakhas, y una milicia armada y muy entregada de 600.000 voluntarios.

Uno de los miembros del Rashtriya Swayamsevak Sangh, Nathuram Godse, asesinó a Mahatma Gandhi. Hoy, en el partido gobernante de la India, es a Godse, y no a Gandhi, a quien se glorifica como a una deidad.

El Rashtriya Swayamsevak Sangh es responsable de los pogromos organizados contra los musulmanes indios en Bombay en 1992, en Guyarat en 2002 y en Delhi en 2021. En la India se prohibió el documental de la BBC en el que se trata el pogromo de Guyarat y la culpabilidad del Primer Ministro de la India en aquella masacre, y en estos momentos la BBC está siendo investigada por fraude fiscal.

El Rashtriya Swayamsevak Sangh y el Sangh Parivar fueron responsables de la destrucción en 1992 de la mezquita histórica de Babri (Ayodha) y de la construcción, con complicidad judicial, de un templo hindú en el lugar. Miles de otras mezquitas corren peligro de ser destruidas por fanáticos hindúes. La Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas debe adoptar medidas, de conformidad con su mandato, para proteger esos santuarios islámicos. Las Naciones Unidas deben exigir al Gobierno de la India que detenga su programa que está dirigido a hacer desaparecer el patrimonio islámico de la India mediante cambios en los libros de historia, los nombres de los lugares y los programas de enseñanza, y mediante otras acciones similares de supresión cultural del Islam.

También se debe impedir que la India rebaje a sus musulmanes a la condición de apátridas mediante la discriminatoria Ley de Ciudadanía y el Registro Nacional de Ciudadanos. La India debe poner fin a las atrocidades que a diario se cometen contra los musulmanes, como el linchamiento de musulmanes por los “protectores de las vacas”; la detención de musulmanes bajo la ridícula acusación de que libran la “yihad del amor”, y la violencia contra los cristianos por el “delito” de proselitismo.

El extremismo hindutva también está impulsando la represión de la India en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira. La India ha desplegado 900.000 soldados —un soldado por cada ocho cachemires— para imponer su anexión colonial de Cachemira, recurriendo a

ejecuciones extrajudiciales; al secuestro de 15.000 niños cachemires; a castigos colectivos y al encarcelamiento de todos los dirigentes políticos de la Conferencia Hurriyat de Todas las Partes, la verdadera voz del pueblo cachemir. La India está aplicando su estrategia para transformar el territorio ocupado de Jammu y Cachemira de un Estado de mayoría musulmana en un territorio de mayoría hindú, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional humanitario.

El Pakistán ha distribuido un expediente detallado en el que se documentan, con pruebas, más de 3.432 crímenes de guerra cometidos por funcionarios indios en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha publicado dos informes en los que se citan violaciones masivas de los derechos humanos y ha propuesto la creación de una comisión de investigación para investigar esas violaciones, pidiendo el acceso al territorio ocupado de Jammu y Cachemira. Más de una docena de Relatores Especiales del Consejo de Derechos Humanos han manifestado preocupaciones similares respecto de las violaciones de derechos humanos en la Cachemira ocupada y han solicitado acceso para investigarlas. A ninguno se le ha facilitado el acceso, a pesar de que la India ha celebrado eventos teatralizados del Grupo de los 20 en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira para proyectar una falsa impresión de normalidad. El 15 de mayo el Relator Especial sobre cuestiones de las minorías, Fernand de Varennes, declaró que al celebrar la reunión del G-20 en la Cachemira ocupada, “el Gobierno de la India pretende normalizar... la ocupación militar” y añadió que “la situación en Jammu y Cachemira debe ser denunciada y condenada, no barrida debajo de la alfombra”.

El ex Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio, Adama Dieng, solía decir que “las atrocidades no se cometen de la noche a la mañana”. El Director de Genocide Watch, Gregory Stanton ha advertido de que lo que está sucediendo en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India y en la propia India apunta a la posibilidad de que ocurra un genocidio en Cachemira y en la India.

Instamos a quienes hoy estén dispuestos a abrir sus puertas al Primer Ministro de la India a que pidan el fin de la opresión y las atrocidades de la India. Su silencio los empequeñece y deja al descubierto que sus compromisos verbales con los valores humanos universales y los derechos humanos son vacíos e hipócritas.

Sr. Mohammad (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera expresar mi sincero agradecimiento

al Secretario General, Sr. António Guterres, por el informe que tenemos ante nosotros (A/77/614), en el que se examinan las medidas adoptadas por los Estados Miembros y la Organización para promover una cultura de paz y diálogo entre religiones y se definen los desafíos a los que se enfrentan los esfuerzos e iniciativas internacionales y regionales para difundir la cultura de paz.

Respaldamos las recomendaciones del Secretario General que figuran en el informe, en las que se subraya la necesidad de seguir trabajando para promover una cultura de paz y diálogo entre religiones y culturas a fin de abordar las causas fundamentales de la violencia y los conflictos. También es importante adoptar enfoques amplios que aborden las diversas dimensiones de la consolidación de la paz, la labor humanitaria, los derechos humanos y el desarrollo. Consideramos que la cultura de paz se debe basar en una mejor comprensión de las causas principales del aumento de los conflictos y de su persistencia.

Nuestro mundo enfrenta hoy numerosas tensiones y crisis interrelacionadas y entrelazadas. Los actos de violencia y la inestabilidad asolan muchas partes del mundo. Muchos de esos actos y situaciones se pueden atribuir al auge de diversas formas de racismo y al aumento de los discursos de odio y discriminación. La propagación de tales fenómenos es motivo de preocupación para todos y se suma a la complejidad de otros fenómenos que el mundo padece desde hace decenios, incluso siglos, como la intolerancia, la no aceptación del otro, el fanatismo, el extremismo violento, las luchas religiosas y entre facciones, la exclusión y el rechazo de la convivencia, todos los cuales representan retos que socavan y amenazan con frustrar la propagación de la cultura de paz en las sociedades y los Estados.

Afrontar esos desafíos exige que hagamos todo lo posible a escala nacional, regional e internacional para transformar una cultura de odio, fanatismo y guerra en una cultura de diálogo, convivencia y paz. Por consiguiente, debemos adoptar medidas tangibles y eficaces para abordar y contener el discurso de odio, incluida la islamofobia, y para promover el diálogo entre religiones y culturas, respetar los derechos humanos y apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz. Asimismo, destacamos el papel importante que desempeñan las mujeres y los jóvenes en el fortalecimiento de la cultura de la paz, en particular la necesidad de capacitarlos y hacerlos participar en todos los ámbitos, incluidos los procesos políticos.

La promoción de la paz está estrechamente vinculada al desarrollo sostenible. El compromiso con la paz es

fundamental para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su Objetivo 16, relativo a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para todos. En ese contexto, quisiéramos subrayar que no puede haber paz sostenible sin desarrollo ni desarrollo sin paz sostenible, ya que ambas cosas están estrechamente interrelacionadas.

En mi país, la cultura de la paz tiene profundas raíces. El espíritu de tolerancia, el diálogo y la interacción con diversas culturas, religiones y civilizaciones están profundamente arraigados en la historia de la sociedad kuwaití desde hace cientos de años. En la época moderna, esos valores han quedado plasmados en una Constitución que garantiza las libertades de opinión, expresión, creencia y ejercicio de los derechos religiosos. Además, los fundadores de nuestro Estado estipularon clara y explícitamente en la Constitución que para el Estado de Kuwait la paz es un objetivo del Estado, dejando así establecido enfoque pacífico que caracteriza todas las iniciativas que impulsa mi país a nivel regional e internacional mediante una diplomacia equilibrada, moderada y razonable.

Para concluir, el Estado de Kuwait hace hincapié en la importancia de hacer todo lo posible en el plano internacional para promover una cultura de paz y diálogo entre las civilizaciones y la difusión de los valores de la moderación, la tolerancia y el respeto mutuo, a fin de garantizar la renuncia al extremismo, el odio y la violencia en todas sus formas mediante esfuerzos internacionales y multilaterales, en particular por conducto de las Naciones Unidas, que fueron creadas para adoptar y afianzar el diálogo como principio cardinal de las relaciones internacionales con miras a lograr la paz, la cooperación y la comunicación entre las naciones y los pueblos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Permítaseme ante todo dar las gracias al Presidente Kőrösi por haber convocado este debate anual sobre una cultura de paz. Aprovecho también la oportunidad para dar las gracias al Secretario General por su informe titulado “Promoción de una cultura de paz” (A/77/614).

Asimismo, deseo felicitar a Bangladesh por haber presentado el proyecto de resolución A/77/L.74, titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, que Marruecos siempre ha copatrocinado y apoyado.

La cultura de paz es la razón de ser de la Organización. Se basa en la promoción del entendimiento político y el diálogo constructivo entre los Estados sobre la base del respeto mutuo y en consonancia con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones

Unidas. La cultura de paz encarna los tres pilares que orientan la labor de las Naciones Unidas, a saber, el desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos.

En ese contexto, deseo reiterar el pleno apoyo de mi país a los esfuerzos de las Naciones Unidas por hacer de la promoción de una cultura de paz y diálogo entre religiones y culturas un objetivo central del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

El Reino de Marruecos, de conformidad con las instrucciones y orientaciones de Su Majestad el Rey Mohammed VI, es un defensor incansable de la promoción de los valores de la paz y el diálogo entre religiones y culturas, así como del respeto mutuo, la dignidad humana y la buena vecindad. También concedemos gran importancia a la lucha contra todo tipo de discriminación, xenofobia, odio y rechazo de los demás, incluidos la islamofobia, el antisemitismo y la cristianofobia.

Para hacer frente a los numerosos desafíos a los que se enfrenta actualmente el mundo, en particular el aumento de los conflictos ideológicos, la intolerancia, las actitudes aislacionistas, el populismo, la violencia, el extremismo y el separatismo, el Reino de Marruecos, como agente activo, comprometido y responsable en el escenario internacional, está convencido de que el fortalecimiento del multilateralismo y la realización de acciones colectivas y coherentes en el seno de la Organización en aras de fomentar el diálogo, el pluralismo y el respeto mutuo son más importantes que nunca.

El Reino de Marruecos trabaja sin descanso para seguir siendo un Estado modelo en el que, en un entorno de fraternidad y seguridad, puedan convivir pueblos de diversas religiones monoteístas. Mi país es una encrucijada y un crisol de diversas culturas, religiones y civilizaciones. De hecho, desde hace siglos musulmanes, judíos y cristianos conviven en nuestro Reino. Marruecos acogió y protegió generosamente a los miles de musulmanes y judíos que huyeron de la península Ibérica para escapar de las persecuciones religiosas en los siglos XV y XVI.

El respeto de la diversidad cultural y religiosa es un principio fundamental de la vida cotidiana y la conciencia colectiva de la sociedad marroquí. El Reino de Marruecos también trabaja incansablemente para reforzar los valores de la paz, la armonía, el crecimiento y el respeto de la diversidad cultural a escala nacional, regional e internacional, siguiendo las sabias orientaciones de Su Alteza el Rey Mohammed VI.

En ese contexto, quisiera recordar la histórica visita del Papa Francisco a Marruecos, los días 30 y 31 de

marzo de 2019, por invitación de Su Majestad el Rey, Emir de los Fieles, —la segunda visita de un Papa, después de la del Papa Juan Pablo II, en 1985— que es un testimonio claro y elocuente del papel fundamental que desempeña Marruecos en la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre las distintas religiones y culturas.

Marruecos concede gran importancia a la educación, que consideramos un elemento básico y clave para garantizar el desarrollo y el mantenimiento de una cultura de paz y hacer frente a los flagelos de la discriminación, el odio y el extremismo. El sistema educativo marroquí inculca, desde una edad temprana, las virtudes de la tolerancia y del respeto por la diversidad y los derechos humanos. Los manuales escolares y los programas de estudios se revisan sistemática y periódicamente a fin de que contengan los valores de la convivencia, la concordia y la tolerancia.

Quisiera destacar aquí la decisión adoptada por Marruecos de enseñar a los alumnos marroquíes la historia y la cultura judías en árabe a partir de la escuela primaria. Por otra parte, en aras de promover los valores justos, nobles y respetuosos de la religión islámica y de luchar contra todas las formas de radicalismo y extremismo, el Reino de Marruecos lleva a cabo diversas iniciativas, como la reforma religiosa, la mejora de la enseñanza de la religión y la promoción de la cooperación con los países hermanos y amigos, en particular con los países africanos.

En este sentido, por instrucciones del Rey Mohammed VI, Emir de los Fieles, Marruecos creó la Fundación Mohammed VI de los Ulemas Africanos y el Instituto Mohammed VI de Formación de Imanes, Predicadores y Predicadoras. El Reino brinda una formación multidimensional a cientos de predicadores procedentes de un gran número de países africanos, árabes, europeos y asiáticos.

Por otra parte, Marruecos desempeña un papel importante en el plano multilateral, donde interviene de dos maneras. En primer lugar, mi país contribuye de forma muy activa en los debates sobre esta cuestión en los diversos órganos de las Naciones Unidas. Además, participa en los procesos de elaboración y aprobación de las resoluciones pertinentes en las Naciones Unidas. Es desde esa perspectiva que Marruecos presentó a la Asamblea General en julio de 2019 la histórica resolución 73/328, relativa a la promoción del diálogo y la tolerancia entre religiones y culturas para combatir el discurso de odio.

Además, en julio de 2021, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 75/309, presentada por Marruecos, en la que se proclama, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, el 18 de junio como Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio. Se trata de otro ejemplo de la contribución de Marruecos como constructor de puentes de tolerancia y diálogo entre religiones, culturas y naciones.

A ese respecto, deseo invitar a todos los presentes a un acto que organizarán Marruecos y la Oficina de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger. En ese acto se conmemorará el segundo aniversario del Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio, que se celebrará el lunes a las 11.00 horas en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria.

Marruecos también se enorgullece de haber contribuido de manera significativa a la aprobación y aplicación de los planes de acción, los documentos y las resoluciones que constituyen la piedra angular de los diversos esfuerzos e iniciativas de las Naciones Unidas encaminados a promover la cultura de la paz, los valores universales de moderación y la tolerancia y la lucha contra todos los flagelos relacionados con la discriminación y la exclusión. Me refiero, en particular, al Plan de Acción de las Naciones Unidas para Salvaguardar los Lugares Religiosos; la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio; la Declaración de Marrakech sobre los Derechos de las Minorías Religiosas en las Comunidades de Mayoría Musulmana; el Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, y el Plan de Acción para Líderes y Agentes Religiosos de Prevención de la Incitación a la Violencia que Podría Dar Lugar a Crímenes Atroces.

Quisiera subrayar aquí que el Reino de Marruecos, uno de los miembros fundadores de la Alianza de Civilizaciones —a cuyo Alto Representante, Miguel Ángel Moratinos, saludamos—, participa activamente en diálogos y conferencias mundiales y trabaja para fomentar el entendimiento y el enriquecimiento cultural. El Reino de Marruecos no escatima esfuerzos para promover un diálogo de paz que permita el florecimiento de verdaderas sinergias en el seno de la comunidad internacional.

Mi país tuvo el honor de acoger en noviembre de 2022, en la histórica ciudad de Fez, el noveno Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, que puso de relieve el valor del diálogo y

la tolerancia, así como el papel de África como agente positivo en el escenario internacional.

La Declaración de Fez, aprobada como documento final de dicho Foro, es un documento de especial importancia en el que se destacan los principios fundamentales del diálogo intercultural, la tolerancia y la cooperación internacional. En ella se subraya, entre otras cosas, la importancia del papel central de la educación; de las mujeres y los jóvenes como mediadores en la lucha contra la discriminación y la intolerancia; del deporte como impulsor de la paz y la inclusión; del papel de los líderes religiosos en la promoción de la paz, la coexistencia y la armonía social en las sociedades; de la revitalización del multilateralismo a través de la cultura de paz, y de la lucha contra el discurso de odio en Internet.

Quisiera concluir con un extracto de la declaración formulada por Su Majestad el Rey durante la Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interconfesional: Trabajando juntos por nuestro futuro común, que se está celebrando actualmente en Marrakech, del 13 al 15 de junio:

“Debemos ser conscientes de que, si logramos establecer un diálogo fructífero entre religiones y civilizaciones, podremos dar respuesta a muchos de los problemas y desafíos que amenazan el futuro de nuestro planeta y ponen en riesgo el ideal de la convivencia. Al estar todos en el mismo barco, enfrentamos el mismo destino. Habida cuenta de lo que está en juego, debemos reflexionar ahora sobre el tipo de mundo que legaremos a las generaciones futuras. Esa la responsabilidad de los parlamentos, las instituciones religiosas, las élites intelectuales, los Gobiernos, la sociedad civil y los medios de comunicación”.

Sr. Margaryan (Armenia) (*habla en inglés*): La promoción y el cultivo del diálogo, la tolerancia y la no discriminación constituyen el núcleo de los derechos humanos y la dignidad humana, que son indispensables para la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas. En el difícil momento actual de la historia de la humanidad, el fomento de una cultura que valore la paz, el entendimiento y la cooperación reviste una importancia fundamental, ya que la intolerancia, la exclusión y la discriminación, en sus diversas formas y manifestaciones, siguen creando nuevas líneas de división y generando conflictos en muchas partes del mundo.

Sigue habiendo, incluso en nuestra vecindad inmediata, un aumento incontrolado de la presencia y las tensiones militares, acompañado de la promoción del discurso de odio al más alto nivel político.

Armenia, que acogió con satisfacción el lanzamiento por parte del Secretario General, en 2019, de la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio, alienta a la Oficina de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger, como punto de contacto para la implementación de dicha estrategia, a identificar claramente los ejemplos de discurso de odio, que es un factor desencadenante y, al mismo tiempo, un indicador del riesgo de comisión de crímenes atroces. Como tantas veces se ha demostrado, si no se abordan adecuadamente, la intolerancia y el cultivo del discurso de odio contra grupos nacionales, étnicos o religiosos pueden desembocar en genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

La UNESCO tiene un papel importante y excepcional en la promoción de la cultura de paz y la protección del patrimonio cultural. Los conflictos armados y la acción militar pueden tener una repercusión devastadora en los bienes del patrimonio cultural, los cuales tienen un valor insustituible para toda la humanidad como expresiones singulares de la historia, la identidad y la memoria culturales. En la actualidad, los yacimientos cristiano-armenios milenarios de Nagorno Karabaj están al borde del exterminio total. La gran preocupación de Armenia por la suerte de los bienes culturales sitios en Nagorno Karabaj se fundamenta, además, en una historia previa de erradicación total e intencionada, por parte de Azerbaiyán, del patrimonio armenio sito en Najicheván.

La destrucción del patrimonio cultural armenio ha sido observada y documentada extensamente, incluso con ayuda de tecnologías digitales modernas. La tecnología de satélites, en particular, viene utilizándose con creciente frecuencia para observar y registrar intentos de destruir o modificar sitios del patrimonio cultural. El genocidio cultural perpetrado por razones de odio étnico y con la intención de destruir las huellas de la presencia histórica y civilizatoria de una nación concreta ya no es tan solo algo de lo que se habla, sino algo que se puede apreciar en imágenes de alta resolución, lo que deja las evidencias materiales y fácticas a la vista de la comunidad internacional.

Armenia ha solicitado insistentemente el despliegue de una misión de investigación de la UNESCO a Nagorno Karabaj y las zonas adyacentes para ayudar a preservar el vasto y singular patrimonio cultural de la región; sin embargo, el empeño de las organizaciones internacionales por llevar a cabo una evaluación independiente e imparcial de la situación sobre el terreno se ha topado con constantes obstrucciones.

Es necesario recordar a quienes obvian, incluso frente a evidencias irrefutables, las muestras de eliminación del patrimonio cultural en aras de una presunta neutralidad que, la mayoría de las veces, las políticas apoyadas por el Estado de promoción de los delitos de odio y la violencia contra elementos culturales e históricos van seguidas de otro tipo de atrocidades.

El difunto Secretario General Dag Hammarskjöld dijo una vez:

“Nunca reniegues de tu experiencia o tus convicciones en aras de la paz y la tranquilidad”.

Solo puede prosperar una cultura de paz cuando se ha garantizado el derecho a la verdad, la justicia y las garantías de no repetición, lo que impone a la comunidad internacional la obligación moral de defender los valores y las convicciones que nos unen a nosotros los pueblos.

Armenia sigue defendiendo un sistema multilateral fuerte y eficaz, centrado en el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Estamos decididos a seguir trabajando en favor de la justicia, la tolerancia y la no discriminación, en consonancia con los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y con los valores y los objetivos de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

Sr. Gala López (Cuba): Mi delegación suscribe la declaración pronunciada por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

El mundo enfrenta una grave situación generada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, en un contexto en el que las consecuencias del colonialismo y del injusto orden económico internacional habían esparcido ya el hambre, la pobreza extrema, la exclusión, la ignorancia y la desigualdad, así como el peligro que representa el cambio climático para nuestra supervivencia.

A pesar de este complejo panorama, que debiera enfrentarse con un espíritu de cooperación y solidaridad, se atizan los conflictos y continúan acrecentándose los multimillonarios gastos dedicados a la modernización y ampliación de armamentos, incluidas las armas nucleares: recursos que pudieran ser utilizados para fomentar la paz y el desarrollo sostenible.

¡Cuánto queda por hacer para lograr y disfrutar de una verdadera cultura de paz, que fomente el entendimiento entre los pueblos y la tolerancia y el respeto mutuo ante las diferencias! No puede haber paz sin desarrollo económico y social, justicia y equidad para todos.

No puede haber paz ni consolidarse una cultura que la propicie si no se cumplen estrictamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, en particular la prohibición del uso y la amenaza del uso de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Tampoco contribuyen a una cultura de paz la aplicación de medidas coercitivas unilaterales como herramienta de presión y la promoción de ideas supremacistas, racistas y xenófobas, que son científicamente falsas y moralmente inaceptables.

Mi país, que ha tenido que vivir asediado durante más de 60 años bajo una amenaza constante, conoce y valora muy bien la importancia de la paz. Durante todos estos años, Cuba ha tenido que enfrentar el terrorismo de Estado, la agresión militar, la guerra bacteriológica, las constantes campañas de difamación y manipulación de la realidad cubana y el bloqueo económico, comercial y financiero, que constituye un acto de guerra económica en tiempos de paz y daña al pueblo cubano en su cotidianidad; todo ello, procedente de un mismo país.

Frente a esta política de sistemática hostilidad, Cuba siempre ha defendido su soberanía y su derecho a vivir en paz, con el modelo de país que nuestro pueblo ha elegido libremente. Estamos firmemente comprometidos con la implementación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Reafirmamos y defendemos el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, que fue firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno en La Habana en 2014.

Sin embargo, un mundo de paz seguirá siendo una utopía mientras no se privilegie el multilateralismo y se respeten nuestras legítimas diferencias. La promoción de una cultura de paz es el camino hacia un mundo mejor, más justo y sostenible para todos.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Nuestra intervención se suscribe a la hecha por la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Antes de todo, quiero agradecer al Presidente de la Asamblea General, Sr. Csaba Kőrösi, por darme la oportunidad de tomar la palabra en un debate sobre una cuestión de vital importancia para toda la humanidad, como es la paz.

Tomo la palabra en nombre de la República de Guinea Ecuatorial para, en primer lugar, agradecer al

Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Kőrösi por haber convocado esta importante sesión sobre la promoción de una cultura de paz. En segundo lugar, deseo felicitar al Secretario General António Guterres por el exhaustivo informe (A/77/614) que ha elaborado al efecto en cumplimiento de la resolución 76/68, sobre el seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

Mahatma Gandhi dijo que no hay camino para la paz; la paz es el camino. En efecto, la multiplicidad de las adversidades a las que se enfrenta la humanidad en la actualidad, como los conflictos armados, el terrorismo, las tensiones entre las Potencias nucleares, las pandemias y los efectos del cambio climático, solo pueden ser soslayados por el conjunto de la humanidad si se vive en paz, si existe la paz en el mundo.

En efecto, gozar de la paz y vivir en un mundo de paz es el resultado de la promoción de una cultura de paz y supone la promoción de una cultura de no violencia. La cultura de paz es un proceso que conlleva crear y habilitar un entorno para el diálogo y la discusión a fin de encontrar soluciones a problemas y tensiones. Es un proceso en el que todos deben ser valorados, grandes y pequeños, y ser capaces de participar e influir en las decisiones.

Por lo tanto, la humanidad, a través de instituciones como las Naciones Unidas y sus órganos decisivos como el Consejo de Seguridad, debe establecer la obligación de promover la cultura de paz, el fin de la violencia y la práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación a través del multilateralismo, así como a través de la educación formal, la educación basada en habilidades y los programas de conciencia cultural, todo lo cual puede utilizarse para crear y mantener una cultura de paz.

Para la República de Guinea Ecuatorial, se debe renovar al unísono nuestro compromiso con los ideales establecidos en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Para ello, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial seguirá trabajando con decidido vigor para cumplir con su parte de responsabilidad colectiva de construir una paz más sostenible y contribuir también a la garantía del bienestar colectivo de la humanidad.

Es dentro de esta lógica que el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, declaró el 5 de enero de 2019, ante la Federación de la Paz Mundial:

“La grandeza de un pueblo no se mide por sus dimensiones geográficas, sino más bien por su fortaleza

espiritual y su liderazgo humanitario, si es capaz de diseñar estrategias enmarcadas en la búsqueda de la paz y en la sana convivencia entre las naciones y los pueblos como premisa fundamental e importante del desarrollo”.

Es por ello que la República de Guinea Ecuatorial apoya y copatrocina el proyecto de resolución A/77/L.74, presentado por Bangladesh.

Para concluir, permítaseme alentar a todos los Estados Miembros de esta familia de las Naciones Unidas a promover la cultura de paz, ya que no hay camino para la paz sino que la paz es el camino, a través de todos los medios e instrumentos que permitan resolver cualquier disputa pacíficamente, en un espíritu de respeto de la dignidad humana, la tolerancia y la no discriminación. Debemos fortalecer las capacidades nacionales para la implementación de políticas y programas diseñados para reducir drásticamente la proporción de la población mundial de todas las edades que vive en la pobreza.

Sra. Kamboj (India) (*habla en inglés*): Acogemos con satisfacción el énfasis que la Asamblea General ha puesto en la cultura de paz como motor y facilitador de la paz y el desarrollo. Estamos firmemente convencidos de que el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo y la diversidad de religiones y creencias son la base para promover la fraternidad humana y fomentar una cultura de paz.

La tradición de acoger, respetar y honrar todas las creencias es tan antigua como la propia India. El gran filósofo y pensador indio Swami Vivekananda dijo:

“No solo creemos en la tolerancia universal, sino que aceptamos todas las religiones como verdaderas”.

Cabe reiterar que la India considera al mundo entero como una gran familia interconectada. Esa filosofía perdurable ha guiado nuestra interacción constante y nuestros intercambios de pensamientos con el mundo exterior. De hecho, y como muchos de los presentes saben, el lema de la Presidencia india del Grupo de los 20 es Vasudaiva kutumbakam: una Tierra, una familia, un futuro.

Sarva Dharma Sambhava es también un concepto único del laicismo indio que sostiene que todas las religiones son intrínsecamente buenas y dignas de respeto. Ese principio de igualdad de respeto y trato para todos los credos forma parte de la ética de la India desde hace miles de años. Ese principio es también parte inseparable de la Constitución de la India.

Valoramos los esfuerzos de Bangladesh por presentar hoy un proyecto de resolución sobre el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción (A/77/L.74), que la India se complace en copatrocinar. Estamos

firmeramente convencidos de que el ejercicio del derecho a la libertad de opinión y expresión y el pleno respeto a la libertad de investigar, recibir y difundir información desempeñan un importante papel en la promoción del pluralismo y la lucha contra la intolerancia religiosa.

En la actualidad, como todos sabemos, el mundo se enfrenta a amenazas graves debido a las tensiones geopolíticas y al desarrollo desigual. Se está produciendo un aumento de los casos de intolerancia y discriminación y de los actos de violencia motivados por la religión o las creencias. Nos preocupan profundamente las crecientes manifestaciones de intolerancia, discriminación o violencia contra los fieles tanto de las religiones abrahámicas como de las no abrahámicas.

Es indudable que las formas contemporáneas de fobias religiosas van en aumento. Ese problema debe tenerse en cuenta en nuestros debates; no podemos excluirlo por conveniencia política.

Condenamos enérgicamente los actos de discriminación o violencia motivados por el antisemitismo, la cristianofobia o la islamofobia. Asimismo, expresamos nuestra gran preocupación por el aumento cada vez mayor del número de ataques contra lugares religiosos, como iglesias, gurudwaras, monasterios, mezquitas, templos, sinagogas y otros lugares de culto. Es el momento de trabajar de consuno para fortalecer la fraternidad humana e intensificar nuestros esfuerzos encaminados a establecer una cultura de paz. Exhortamos a que se redoblen los esfuerzos internacionales para fomentar un diálogo mundial sobre la promoción de una cultura de paz y reafirmamos que el diálogo interreligioso debe ser inclusivo, más amplio y abarcar todas las religiones y todas las confesiones.

El terrorismo, que es una manifestación de intolerancia y violencia, es la antítesis de todas las religiones y culturas. El mundo debe preocuparse por los terroristas que utilizan la religión para justificar esos actos y por quienes los respaldan en ese afán. Debemos adoptar una política de tolerancia cero respecto del terrorismo y el extremismo violento.

También diré que la cooperación internacional efectiva en cualquiera de los pilares de las Naciones Unidas —derechos humanos, desarrollo o paz y seguridad— seguirá siendo difícil de alcanzar a menos que en la labor de las Naciones Unidas los países reconozcan y promuevan los valores de la democracia, el pluralismo y el estado de derecho. Estoy segura de que todo el mundo coincidirá en que es importante preservar la unidad de las Naciones Unidas rechazando todos los intentos de

introducir una agenda divisoria, especialmente en asuntos relacionados con la religión. Los Estados Miembros deben trabajar de consuno para fortalecer una auténtica cultura de paz y concebir el mundo como una gran familia, como hace la India.

Por último, y lo que es más lamentable, hemos oído algunos comentarios profundamente tergiversados e inexactos, por no decir malintencionados, de cierta delegación. No sentimos más que lástima por una mentalidad que profiere falsedades de forma reiterada, surgidas innegablemente de la ignorancia y de una falta total de respeto por la cultura de paz. A diferencia de la delegación en cuestión, no haré perder el tiempo a la Asamblea reunida en este Salón para fortalecer el multilateralismo y fomentar un diálogo de paz. Mi única recomendación a esa delegación es que sus miembros se fijen en los numerosos derechos de respuesta que hemos ejercido con anterioridad. Ahí encontrarán la respuesta.

En lo que respecta a mi país, la India, nuestra agenda siempre será constructiva, progresista y centrada en el bien de la humanidad. En el espíritu de nuestros valores cívicos, seguimos decididos a difundir el mensaje de humanidad, democracia, paz y no violencia. Seguiremos colaborando con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como con las entidades de la Organización, para promover una cultura de paz basada en la comprensión, la compasión y el respeto.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): El Ecuador agradece el informe del Secretario General, titulado “Promoción de una cultura de paz” (A/77/614), y valora el liderazgo de la delegación de Bangladesh en la negociación del proyecto de resolución titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, contenido en el documento A/77/L.74, que considera esta Asamblea General y que mi país ha copatrocinado.

El momento actual es preocupante. La convivencia pacífica y el desarrollo se encuentran amenazados por la persistencia de los conflictos, la reactivación de los discursos de odio, la impunidad, la devastación ocasionada por los desastres naturales y un número sin precedentes de desplazados y refugiados, entre otros factores. El objetivo de alcanzar una cultura de paz sostenible parece cada vez más distante ante las nuevas amenazas que exacerban las causas de la violencia y se expresan a través de la intolerancia, la discriminación y la desinformación. Algunos conflictos se magnifican con el despliegue de discursos que incitan al odio y la intolerancia contra Estados y comunidades pertenecientes a diversos grupos étnicos, religiosos, culturales o con

opiniones distintas, e incluso contra el personal desplegado por las Naciones Unidas para apoyar en la solución de conflictos, todo lo cual es preocupante.

La utilización de discursos y propaganda para incitar al odio ya probó su capacidad destructiva en los años previos a la Segunda Guerra Mundial. Es imperativo desterrar su uso de manera definitiva, pues la narrativa construye realidades y nos convierte en responsables de sus consecuencias. Estas circunstancias, lejos de desanimarnos, deben ser la principal motivación para redoblar nuestros esfuerzos para promover una cultura de paz que procure la justicia, la equidad y la inclusión en nuestras sociedades. Necesitamos renovar nuestro compromiso para hacer frente al momento actual con procesos que permitan una participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones.

Mi país, de acuerdo con el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, tiene actualmente la responsabilidad, conferida por esta Asamblea General, de ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad. La contribución del Ecuador a las labores del Consejo está sostenida por los principios que orientan su política exterior. El diálogo directo como el mejor instrumento de prevención, el encuentro y la búsqueda de la paz y el desarrollo forman parte de estos principios.

En la normativa del Ecuador están inmersos los principios de la cultura de paz, pero, sobre todo, esos principios están en la conciencia de un pueblo pacífico que en los últimos años se ha visto amenazado por la delincuencia organizada transnacional, que busca acabar con nuestras instituciones democráticas. No lo logrará, pues el Ecuador es un país comprometido con la paz, el desarrollo sostenible y la democracia.

Por todo lo dicho, en esta ocasión, reiteramos nuestra preocupación por la persistencia y la proliferación de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo. La paz es un proceso participativo positivo y dinámico que requiere un espíritu de mutua comprensión y cooperación.

Concluyo reiterando nuestro compromiso con los esfuerzos tendientes a establecer una cultura de paz y a apoyar la implementación de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (resoluciones 53/243 A y B) en los niveles local, nacional, regional e internacional.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado la importante sesión de hoy sobre la cultura de paz. Esa cuestión es sumamente importante a la luz de los retos y

las crisis cada vez mayores que socavan los esfuerzos de paz en todo el mundo, entre los que destacan la propagación del discurso de odio, la intolerancia y el aumento de los conflictos armados, así como las repercusiones de las crisis humanitarias y el cambio climático.

Para hacer frente a esas amenazas, debemos redoblar nuestros esfuerzos por promover una cultura de paz. Los Emiratos Árabes Unidos consideran que esa es la base para construir sociedades pacíficas y prósperas que reconozcan sus diferencias y las vean como oportunidades para alcanzar el progreso y la prosperidad. En ese contexto, esperamos con interés la aprobación del proyecto de resolución sobre una cultura de paz (A/77/L.74) presentado por Bangladesh y copatrocinado por mi país.

Asimismo, respaldamos lo señalado por el Secretario General en su informe sobre el tema de hoy (A/77/614), relativo a la necesidad de aprovechar los conocimientos y la experiencia a la luz de la escalada de los conflictos, a fin de promover una cultura de paz. Para ello, es necesario que sigamos intercambiando buenas prácticas y explorando formas de superar los retos que socavan la paz y la estabilidad, al tiempo que nos centramos, en particular, en los efectos del discurso de odio y el extremismo dirigido contra las mujeres y las niñas.

Insistimos en la necesidad de adoptar un enfoque proactivo y amplio a nivel internacional para hacer frente a las amenazas del racismo, la intolerancia y el extremismo en todas sus formas, sobre todo porque el extremismo incita, agrava y prolonga los conflictos. Por ese motivo, los Emiratos Árabes Unidos han dado máxima prioridad a la cuestión, incluso durante su mandato como miembro del Consejo de Seguridad. La sesión del Consejo que mi país convoca hoy sobre la importancia de los valores de la fraternidad humana en la promoción y la sostenibilidad de la paz (véase S/PV.9346) es testimonio del aumento la conciencia en cuanto al papel fundamental que cumplen los valores de la tolerancia y la coexistencia pacífica en el proceso de empoderar a las sociedades a fin de que sean resilientes y puedan consolidar y mantener la paz.

El objetivo del proyecto de resolución A/77/L.74, presentado por los Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido al Consejo de Seguridad, que se aprobará hoy, es hacer frente a las amenazas del extremismo, la intolerancia y los discursos de odio y promover los valores de la tolerancia y la coexistencia pacífica en las situaciones de conflicto.

No cabe duda de que el fortalecimiento de las alianzas y el fomento de la coordinación entre todos los agentes, incluidos los Gobiernos, el sector privado y las

instituciones de la sociedad civil, son imprescindibles para que nuestras respuestas sean eficaces y amplias. Cada uno de nosotros tiene contribuciones únicas que hacer a la promoción de una cultura de paz. En ese sentido, destacamos la importancia de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en dichos esfuerzos, dado el papel fundamental que desempeñan en la consolidación y el sostenimiento de la paz.

También es necesario invertir en el potencial y la capacidad que tienen los jóvenes para proponer soluciones, promover el entendimiento mutuo y abordar sus preocupaciones, de modo que los grupos extremistas y terroristas no se aprovechen de ellos para lograr sus objetivos.

Consideramos que los líderes religiosos y comunitarios desempeñan un papel imprescindible en el fomento del entendimiento mutuo entre los distintos pueblos. En ese contexto, los Emiratos Árabes Unidos lanzaron el Premio Zayed a la Fraternidad Humana, que cada año reconoce a las personas y organizaciones que han dedicado su vida a la paz y realizado contribuciones valiosas a tal fin. Además, la Casa de la Familia Abrahámica (Abu Dabi) ofrece un lugar para la promoción del entendimiento mutuo, la paz y el diálogo entre las personas de buena voluntad.

En consonancia con nuestras convicciones respecto del papel fundamental que desempeña la educación en la formación de una generación capaz de creer en los valores de la coexistencia pacífica y el entendimiento mutuo, los Emiratos Árabes Unidos se han esforzado por hacer que la tolerancia sea una parte inseparable de su sistema educativo mediante la puesta en marcha de varias iniciativas, entre ellas el proyecto “En el camino de Zayed”, que se centra en el refuerzo de la comunicación y el diálogo positivo entre los estudiantes.

Como subrayó el Secretario General, el ámbito digital será una cuestión importante a lo largo del próximo decenio. Será necesario que centremos nuestros esfuerzos en hacer frente a la propagación del discurso de odio a través de las redes sociales y difundir un discurso alternativo que promueva los valores humanos entre los pueblos.

Para concluir, esperamos con interés continuar con los debates sobre una cultura de paz, incluso por medio de la Nueva Agenda de Paz y la Cumbre del Futuro, que se celebrarán el año próximo. A pesar de que hemos registrado logros importantes, debemos seguir trabajando de consuno para superar los desafíos y asegurar un futuro mejor para los pueblos del mundo.

Sra. Mozgovaya (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de la República de Belarús da las gracias a

Bangladesh por haber presentado el proyecto de resolución y acoge con beneplácito su aprobación por consenso.

Belarús se adhiere firmemente a los ideales de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, pero lamenta constatar que, dos decenios después, el mundo está aún lejos de abrazar ese concepto.

Hoy en día, el mundo sigue sacudido por los conflictos. Persisten viejos focos de tensión y surgen otros nuevos. En lugar del entendimiento mutuo y la cooperación, solo vemos una confrontación cada vez mayor y una retórica de acusación mutua. En lugar de un diálogo en pie de igualdad, hay una política de doble rasero y una flagrante injerencia en los asuntos internos de los Estados. En lugar del respeto por la diversidad cultural y el pluralismo, algunos países intentan constantemente imponer su paradigma de valores y puntos de vista a los demás. En lugar de la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de una cooperación comercial y económica beneficiosa para todos, estamos siendo testigos involuntarios de la temeraria imposición de sanciones ilegales.

En la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobados por todos los Estados Miembros hace más de 20 años, se insta a abstenerse de aplicar medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas y se reconoce que esas medidas obstaculizan el desarrollo económico y social de los países afectados, socavan el bienestar de sus poblaciones y dificultan el disfrute pleno de los derechos humanos.

No obstante lo anterior, hoy día las sanciones siguen siendo casi el único instrumento en manos de los países occidentales contra aquellos que no están de acuerdo con la imposición, por parte de ellos, del “orden basado en normas”. Aprovecho la oportunidad para pedir una vez más a los países occidentales que reconsideren sus planteamientos y levanten las medidas unilaterales y coercitivas que violan el derecho internacional y socavan la cultura de paz a nivel mundial.

Tras los horrores de la guerra que tuvo que vivir nuestro pueblo, la cultura de paz en Belarús está arraigada en nuestra conciencia y en nuestros genes, y está consagrada en nuestro código cultural. El concepto de cultura de paz es un elemento central de nuestra política exterior. No es casualidad que numerosas disposiciones de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz coincidan con la iniciativa del Presidente de Belarús de entablar un diálogo mundial, en el que los principales agentes internacionales siguiendo

el verdadero espíritu de San Francisco creen un nuevo sistema de seguridad internacional colectiva.

Hoy en día, el mundo necesita la voluntad decidida de los dirigentes mundiales para encontrar la manera de que superen sus diferencias. Abrazar el concepto de cultura de paz puede ser un instrumento para lograr ese fin. Determinada a defender los ideales de la Declaración y el Programa de Acción, Belarús seguirá contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de paz en los planos mundial y regional.

Sr. Mukashev (Kazajstán) (*habla en inglés*): La delegación de Kazajstán acoge con beneplácito el exhaustivo informe presentado por el Secretario General relativo a la promoción de una cultura de paz (A/77/614). El informe es una prueba de nuestra voluntad colectiva de fomentar la armonía, el entendimiento y la unidad entre las naciones.

Como país multiétnico y multirreligioso, Kazajstán concede la mayor importancia al fortalecimiento del diálogo interconfesional, tanto a nivel nacional como mundial. Desde 2003, hemos promovido activamente el diálogo interreligioso y hemos sido sede del Congreso trienal de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales. El Congreso más reciente, el séptimo de la serie, se celebró en septiembre. Tuvimos el honor de contar con la participación de estimadas personalidades como el Gran Imán de Al-Azhar, Ahmed Al-Tayeb, Su Santidad el Papa Francisco y otros destacados líderes religiosos que dieron a conocer al mundo poderosos mensajes de paz.

Como documento final del Congreso, se aprobó una Declaración Final significativa y muy detallada, que contiene los principios del pluralismo religioso, el respeto mutuo, la no discriminación y la igualdad. Los participantes en el Congreso decidieron publicar la Declaración Final como documento oficial del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, que servirá como marco de referencia para los Gobiernos, los dirigentes políticos y las organizaciones internacionales en su búsqueda de la armonía interconfesional.

Todas esas iniciativas se ajustan al concepto de cultura de paz de la Organización, cuyo objetivo es promover el diálogo y el entendimiento entre las diversas culturas, religiones y naciones como medio para lograr una paz y una seguridad sostenibles.

En ese espíritu, a la delegación de Kazajstán le complace hoy copatrocinar el proyecto de resolución sobre el tema. Asimismo, encomiamos a la delegación de

Bangladesh por sus esfuerzos transparentes y diligentes para facilitar el texto del proyecto de resolución y dirigir con éxito el proceso de negociación en aras del consenso.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Para expresar, quisiera dar las gracias al Presidente por haber celebrado esta sesión y por su importante discurso de apertura.

Agradecemos a la delegación de Bangladesh por haber facilitado las negociaciones sobre el proyecto de resolución A/77/L.74, titulado “Seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, presentado anualmente, que mi país, Azerbaiyán, ha patrocinado.

También agradecemos al Secretario General su informe, que figura en el documento A/77/614, sobre la promoción de una cultura de paz, presentado de conformidad con la resolución 76/68.

Azerbaiyán concede gran importancia a la promoción de una cultura de paz, prestando especial atención al fomento del diálogo intercultural e interreligioso a los niveles nacional e internacional y llevando a cabo con éxito diversas iniciativas a tal fin.

Como dio a conocer el Secretario General en su informe, en Azerbaiyán, ONU-Mujeres y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, en colaboración con el Gobierno de Azerbaiyán, presentaron un plan para la creación de una serie de foros intergeneracionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con el fin de fomentar la sensibilización acerca de la incorporación de la perspectiva de género en la reconstrucción posconflicto, el acceso a unos medios de vida sostenibles y legales, la participación de las mujeres a los ámbitos de toma de decisiones y la agilización de la aprobación del plan de acción nacional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. En el informe también se menciona la participación de las mujeres y los jóvenes representantes de la sociedad civil de Azerbaiyán en las consultas en línea sobre el tema “Mirando más allá de 2020: promover la mujer, la paz y la seguridad en los países de la Asociación Oriental”.

Como destacó el Secretario General en su informe, una cultura de paz es un elemento esencial para la misión fundacional de las Naciones Unidas. De hecho, el diálogo intercultural e interreligioso sigue siendo una de las vías importantes dentro de los objetivos más amplios de consolidación de la paz, sostenimiento de la paz y reconciliación, y es esencial para atajar las causas fundamentales de la violencia y los conflictos.

Sin embargo, la propaganda de odio, la desinformación y las políticas destinadas a sembrar la disensión por motivos religiosos y raciales, construir sociedades monoétnicas y defender las ideas de incompatibilidad étnica, deshumanización y superioridad racial, siguen alimentando la intolerancia basada en la identidad, desestabilizando las sociedades y socavando la coexistencia pacífica.

Los intentos de convertir el pasado en un arma y de promover relatos históricos inventados sirven al mismo propósito, dando lugar a generaciones que crecen con un profundo sentimiento de odio e intolerancia.

La impunidad por las violaciones graves del derecho internacional sigue siendo uno de los principales obstáculos para la paz, la justicia y la reconciliación en algunas partes del mundo.

Ya es hora de traducir las palabras adecuadas en hechos reales. Mientras hablamos en este Salón, hay personas que mueren en los conflictos o son víctimas de las explosiones de las minas en tiempos de paz, incluso en mi país, Azerbaiyán.

Coincidimos con el Secretario General en que la labor de las Naciones Unidas en lo que atañe a una cultura de paz puede considerarse un apoyo natural a la Nueva Agenda de Paz y a su función de promover la paz y prevenir los conflictos.

Las acusaciones fundamentalmente erróneas y falsas hechas por el representante de Armenia anteriormente en esta sesión revelan hasta qué punto el odio, la intolerancia y la falsedad dominan el discurso de su país y la grave amenaza que suponen para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Resulta irónico escuchar acusaciones de odio y discriminación por motivos étnicos procedentes de Armenia, donde la deshumanización de los azerbaiyanos está tan extendida que los estereotipos antiazerbaiyanos se enseñan a los niños armenios en la escuela desde una edad temprana y se han difundido hasta tal punto que existe la opinión ampliamente aceptada de que los azerbaiyanos son étnicamente incompatibles con los armenios. En el centro de los verdaderos objetivos y políticas de Armenia se encuentra una ideología racista de larga data, que pretende unificar a todos los armenios dentro de un único Estado monoétnico.

Ello es exactamente lo que Armenia intentó conseguir expulsando a todos los más de 200.000 azerbaiyanos de su patria histórica en Armenia, desatando además la agresión contra Azerbaiyán y ocupando una gran parte

del territorio soberano de mi país y llevando a cabo una limpieza étnica.

Durante más de 30 años de conflicto y ocupación, Armenia sometió el patrimonio cultural azerbaiyano de los antiguos territorios ocupados a expolio, destrucción y vandalismo a gran escala. Los hechos son realmente estremecedores y sin precedentes. Basta con mencionar solo algunos. Por consiguiente, de las 67 mezquitas de los antiguos territorios ocupados, 64 fueron destruidas. El uso deliberado de mezquitas como corrales para cerdos y vacas durante la ocupación fue una acción potente y simbólica que pretendía ser un insulto especial. Más de 900 cementerios de esos territorios fueron destruidos o profanados. Fueron atacados deliberadamente por su importancia familiar, histórica y cultural para nuestro pueblo.

Además, a pesar del fin de la guerra en el otoño de 2020, en flagrante desprecio de la medida vinculante indicada por la Corte Internacional de Justicia el 7 de diciembre de 2021, que ordenaba a Armenia que adoptara todas las medidas necesarias para prevenir la incitación al odio racial contra las personas de origen nacional o étnico azerbaiyano, así como su promoción, incluso por parte de organizaciones y particulares en su territorio, diversas organizaciones que operan en Armenia siguen incitando al odio antiazerbaiyano con total impunidad.

A pesar de las devastadoras consecuencias de la agresión desatada contra mi país y de las indecibles atrocidades y sufrimientos que ha padecido nuestro pueblo, fue Azerbaiyán el que, tras el fin de la guerra, propuso genuinamente a Armenia normalizar las relaciones interestatales. Esa iniciativa ha recibido un amplio apoyo de la comunidad internacional.

Azerbaiyán sigue plenamente comprometido a alcanzar el objetivo de una región pacífica, segura, estable y próspera, y seguirá esforzándose por promover la consolidación de la paz posconflicto, la reintegración y el desarrollo en la región. Queremos seguir contribuyendo a la cultura de paz, fortalecer el ordenamiento jurídico, impulsar el programa de prevención, garantizar la rendición de cuentas y aumentar el diálogo y la solidaridad mundial.

Sr. Rizal (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia hace suya la declaración formulada por la representante de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y desea añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Para empezar, agradecemos al Secretario General su informe sobre la promoción de una cultura de paz, que figura en el documento A/77/614.

Nuestra sesión de hoy es un momento oportuno para reflexionar acerca del recién concluido Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas y sobre la situación en que nos encontramos actualmente.

Lamentablemente, 24 años después de la aprobación de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, el objetivo primordial que es la paz parece estar cada vez más lejos. Numerosas partes del mundo están sumidas en conflictos, perturbaciones y disturbios, nuevos y de larga data. El arreglo pacífico de controversias está siendo sustituido por la escalada de las tensiones. Vivimos tiempos inestables que no tienen precedentes desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

La situación se ve agravada por los actos de terror y los delitos de odio derivados de la discriminación racial y religiosa, así como de la xenofobia. Si bien hemos observado algunos esfuerzos orientados a aumentar la concienciación y a abordar esas tendencias preocupantes, incluso mediante la proclamación de días internacionales, la energía con que se libra la lucha contra algunos de esos fenómenos, como la islamofobia, sigue siendo escasa.

La grave situación a la que nos enfrentamos hoy en día pone de manifiesto la importancia de promover una cultura de paz. Es imprescindible fomentar en todo el mundo el respeto por la paz y la no violencia, el diálogo intercultural y la inclusión social. Hay que promover de manera enérgica la coexistencia pacífica entre naciones, pueblos, credos y culturas. La cultura de paz es una dimensión importante de la determinación internacional de fomentar el entendimiento mutuo y la cooperación con miras a alcanzar la paz mundial.

Es imprescindible fomentar las interacciones entre los Estados y entre los pueblos con creencias, culturas y valores diversos a fin de promover el entendimiento, la aceptación y el reconocimiento de lo que nos hace distintos. Ello ayudaría a su vez a reforzar la paz y la seguridad mundiales, condición indispensable para lograr un desarrollo económico y social sostenible. Como país multicultural y multirracial en el que se profesan distintas religiones, Malasia cree firmemente que el entendimiento mutuo, el respeto y la tolerancia entre religiones, culturas y pueblos conforma los cimientos de una cultura de paz.

Asimismo, consideramos que la aceptación y adopción de la cultura de paz comienza por casa. Con ese espíritu, el Honorable Primer Ministro de Malasia introdujo el concepto Malasia Madani, que se centra en seis valores fundamentales, a saber, sostenibilidad, prosperidad,

innovación, respeto, confianza y compasión, como expresión del deseo de Malasia de crear una nación humanista basada en sus valores como civilización.

El *statu quo* es insostenible. La promoción de una cultura de paz a escala mundial es ahora más importante que nunca. Es imprescindible que dejemos de lado el discurso incendiario y adoptemos en su lugar un diálogo significativo. Todos los estratos de la sociedad, desde los Gobiernos hasta la población, tienen la responsabilidad colectiva de promover y defender la paz mundial.

Concluyo con las palabras de Ralph Waldo Emerson:

“La paz no puede lograrse por medio de la violencia; solo puede alcanzarse mediante el entendimiento”.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a la delegación de Bangladesh por sus esfuerzos orientados a facilitar el proyecto de resolución A/77/L.74, relativo a una cultura de paz.

El Reino de Bahrein subraya la importancia de promover una cultura de paz a través del diálogo y la mediación, a fin de prevenir conflictos y crear las condiciones necesarias para resolver las diferencias por medios pacíficos y sostenibles, así como, mediante la promoción de la diplomacia preventiva.

El Reino de Bahrein, encabezado por Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Jalifa y con el apoyo del Príncipe Heredero y Primer Ministro del Reino de Bahrein, Su Alteza Real el Príncipe Salman bin Hamad Al Jalifa, se siente orgulloso de la historia de su civilización y su cultura, que se basa en la tolerancia y la coexistencia pacífica. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la seguridad y la paz con miras a crear vínculos entre las naciones y las culturas con base en la cordialidad, el entendimiento, el diálogo y el respeto por el prójimo; en los principios del islam; en las disposiciones del derecho internacional; y en la determinación de defender los derechos y la dignidad de los seres humanos, sin que exista discriminación por motivos de raza, género o religión.

El Reino de Bahrein se enorgullece de celebrar cada 5 de abril el Día Internacional de la Conciencia, que fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 73/329, y que subraya la importancia de que exista una conciencia internacional sobre los esfuerzos colectivos que realiza la comunidad mundial para lograr la paz, promover la tolerancia y salvar a los pueblos del flagelo de la guerra y los conflictos, rechazando al mismo tiempo la violencia y el odio y creando un mundo seguro y

sostenible caracterizado por la armonía, la coexistencia pacífica y la fraternidad.

Desde su fundación en 2018, el Centro Mundial Rey Hamad para la Coexistencia Pacífica ha puesto en marcha numerosas iniciativas internacionales y ha organizado conferencias internacionales dedicadas al diálogo entre las religiones y las culturas, la más reciente de las cuales fue el Foro de Bahrein para el Diálogo: Oriente y Occidente en pro de la Coexistencia Humana, que coincidió con la visita de Su Santidad el Papa y Su Eminencia el Jeque Al-Azhar Al-Sharif, junto con la creación del Premio Internacional Rey Hamad para el Diálogo y la Coexistencia Pacífica y muchos otros premios que están al servicio de la humanidad y en apoyo del desarrollo sostenible, la capacitación de las mujeres y el empoderamiento de la juventud.

El Reino de Bahrein hace un llamamiento a los países para que aprueben una convención internacional por la que se penalice el discurso de odio por motivos religiosos, sectarios y de discriminación. Debemos trabajar de manera colectiva para difundir una cultura de paz, promover la fraternidad y reforzar la cordialidad entre las naciones. Esos valores deben figurar en nuestros planes de estudios e incorporarse a nuestras actividades religiosas, culturales y deportivas.

Para concluir, nuestros continuos esfuerzos por promover una cultura de paz y diálogo entre las distintas religiones y culturas nos ayudarán a acabar con la ignorancia y los malentendidos que hacen peligrar la cohesión social y la paz y la estabilidad en nuestro mundo interrelacionado, abierto y multicultural.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado la última intervención en el debate sobre este tema.

A continuación, procederemos a examinar el proyecto de resolución A/77/L.74.

Doy ahora la palabra a la representante de la Secretaría.

Sra. Sharma (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución A/77/L.74 y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Afganistán, Argelia, Bhután, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gambia, Grecia, Guatemala, Guyana, Japón, Kenya, Kuwait,

República Democrática Popular Lao, Líbano, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Mauricio, México, Mongolia, Namibia, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, República de Corea, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Estado de Palestina, Suriname, Suecia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Türkiye, Tuvalu, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen y Zambia.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución A/77/L.74, titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/77/L.74?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.74 (resolución 77/296).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a las delegaciones que deseen explicar su posición después de la aprobación, quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones se limitarán a diez minutos y que deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Pine (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos están plenamente convencidos de que es necesario fomentar una cultura de paz promoviendo la justicia, la democracia y los derechos humanos, así como rechazando la violencia y abordando las causas fundamentales de los conflictos. En reconocimiento de esos valores, apoyamos la resolución 77/296. Damos las gracias a Bangladesh por su liderazgo respecto del texto y su labor para garantizar que él estuvieran reflejadas las opiniones de todas las delegaciones.

Sr. Ghadirkhomi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para explicar la posición de la República Islámica del Irán sobre la resolución 77/296, que la Asamblea General acaba de aprobar.

Mi Gobierno reconoce la importancia de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobados por la Asamblea General el 13 de septiembre de 1999, que sirvieron de base para el incipiente entendimiento internacional sobre la promoción de una cultura de paz y no violencia en beneficio de toda la humanidad. Desde entonces, varias resoluciones posteriores han contribuido a la aplicación de la Declaración. En ese entendimiento, mi delegación se sumó al consenso sobre la aprobación hoy de la resolución 77/296. No obstante, lamentamos que a pesar de las numerosas peticiones de los

Estados Miembros se haya incluido en la resolución nuevo texto sin el consentimiento de todas las delegaciones.

En este sentido, quisiera abordar la cuestión del quinto párrafo del preámbulo y las referencias que se hacen a la resolución 76/250. Nuestra posición respecto a esa resolución en particular sigue siendo válida, como declaramos durante su aprobación en la sesión plenaria de la Asamblea del 20 de enero de 2022 (véase A/76/PV.55). Mi delegación está firmemente convencida de que esta resolución no es pertinente para la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción. Además, quisiéramos expresar nuestra preocupación por la proliferación de referencias repetitivas e irrelevantes a las prioridades nacionales en el contexto de las resoluciones relativas a una cultura de paz, que socavan negativamente la aplicación de la resolución 53/243 y nos alejan de nuestros objetivos comunes consagrados en la Declaración.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición después de la aprobación.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 14 del programa.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea General, en su tercera sesión plenaria celebrada el 16 de septiembre de 2022, decidió asignar el tema 48 del programa a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) a fin de que la Asamblea pueda adoptar medidas cuanto antes sobre el proyecto de resolución A/77/L.75.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea examinar el tema 48 del programa directamente en sesión plenaria y proceder a su examen de inmediato?

Así queda acordado (decisión 77/505 B).

Tema 48 del programa (*continuación*)

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

Proyecto de resolución (A/77/L.75)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): A continuación, tiene la palabra la representante de la India para que presente el proyecto de resolución A/77/L.75.

Sra. Kamboj (India) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/77/L.75, titulado “Muro conmemorativo del personal de las Naciones Unidas caído en el mantenimiento de la paz”, presentado por Bangladesh, el Camerún, el Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Francia, Indonesia, Irlanda, Jordania, Marruecos, Nepal, Nigeria, el Pakistán, Rwanda, los Estados Unidos de América, Zambia y mi propio país, la India. Asimismo, quisiera dar las gracias a las 190 delegaciones que han patrocinado la iniciativa e invitar a las demás a que también se sumen a ella.

Durante 75 años, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han sido uno de los instrumentos más importantes para mitigar los conflictos y promover la paz y la seguridad en todo el mundo. Durante ese tiempo, más de un millón de hombres y mujeres de 125 países han prestado servicio en 71 misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Incluso actualmente, más de 80.000 efectivos de mantenimiento de la paz prestan servicio en diversas zonas de conflicto, soportando duras condiciones y arriesgando sus vidas para mantener la paz. Ahora bien, el mantenimiento de la paz no ha estado exento de costos. En estos 75 años, más de 4.200 efectivos de mantenimiento de la paz han sacrificado sus vidas al servicio de la bandera azul. Esos valientes hombres y mujeres procedían de distintas partes del mundo, practicaban distintas religiones y seguían distintas culturas. Los unía su compromiso con la causa de la paz, su espíritu de sacrificio desinteresado, su profesionalidad y su determinación de socorrer vidas desgarradas por el conflicto. Ese personal de mantenimiento de la paz hizo el sacrificio supremo en cumplimiento de los mandatos que nosotros, como Estados Miembros, les encomendamos cumplir. Por tanto, es nuestra responsabilidad ineludible garantizar que su sacrificio no se olvide y su memoria se honre.

Precisamente con ese fin, desde 2015 el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, conocido como C-34, viene recomendando sistemáticamente la construcción de un muro conmemorativo del personal caído en el mantenimiento de la paz en la Sede de las Naciones Unidas. La India, el país que aporta más contingentes y fuerzas de policía, tiene un profundo compromiso con esa causa. Durante la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en Nueva York en 2015, el Primer Ministro de la India dijo lo siguiente:

“Quisiera rendir homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz que han dado la vida para defender los nobles ideales de

las Naciones Unidas. Sería muy conveniente que el muro conmemorativo propuesto para el personal caído en operaciones de mantenimiento de la paz se creara con rapidez. La India está dispuesta a contribuir, incluso financieramente, a ese objetivo”.

Por lo tanto, la construcción del muro conmemorativo en un lugar destacado de la Sede de las Naciones Unidas reviste la máxima importancia para todos nosotros. Será una muestra de la importancia que, como Naciones Unidas, concedemos a las operaciones de mantenimiento de la paz y al personal conexas. Será una fuente de consuelo para las personas allegadas y los seres queridos de los valientes que han hecho el sacrificio supremo, así como para sus camaradas y colegas en activo. Será un recordatorio constante no solo de los sacrificios de los caídos, sino también del costo de nuestras decisiones.

Somos conscientes de que el mantenimiento de la paz es un empeño compartido, y puede que muchos Estados Miembros quieran contribuir al empeño general de construir un muro conmemorativo. Al mismo tiempo, no debe ser una carga para nadie. Por lo tanto, en el proyecto de resolución A/77/L.75 se estipula que el muro conmemorativo debe financiarse íntegramente con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros interesados. En el proyecto de resolución también se recomienda que, una vez construido, el muro conmemorativo reciba el debido respeto mediante su inclusión durante los actos relacionados con el mantenimiento de la paz, sobre todo las ceremonias solemnes que se celebran con motivo del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas.

Somos conscientes de que el proyecto de resolución es solo el principio de ese empeño. Tenemos ante nosotros muchos retos y muchas decisiones que tomar para garantizar que el muro se construya de forma acorde con su inviolabilidad y finalidad. Sin embargo, lo más importante es que el proyecto de resolución también ha servido para unirnos en este empeño. Por lo tanto, estamos convencidos de que juntos superaremos cualquier obstáculo y construiremos el muro en los próximos tres años, como se prevé en el proyecto de resolución.

Para concluir, la India quisiera dar las gracias a todos los patrocinadores por su apoyo al proyecto de resolución. Quisiéramos dar las gracias especialmente por

su esfuerzo y apoyo a las delegaciones de Bangladesh, el Camerún, el Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Francia, Indonesia, Irlanda, Jordania, Marruecos, Nepal, Nigeria, el Pakistán, Rwanda, los Estados Unidos y Zambia, que han permitido la presentación del proyecto de resolución. También estamos muy agradecidos a la Secretaría por su asistencia constante en todas las cuestiones técnicas relacionadas con la presentación del proyecto de texto.

El personal de mantenimiento de la paz no nace siéndolo; se forja en el crisol del sacrificio. Su compromiso inquebrantable y sus actos desinteresados allanan el camino hacia un mundo en el que la paz debe triunfar sobre los conflictos. Ahora agradeceremos profundamente la aprobación del proyecto de resolución sobre el “Muro conmemorativo del personal de las Naciones Unidas caído en el mantenimiento de la paz”.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución A/77/L.75.

Tiene la palabra la representante de la Secretaría.

Sra. Sharma (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del documento A/77/L.75: Brunei Darussalam, el Congo y Santo Tomé y Príncipe. El Estado de Palestina también se ha sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Ahora la Asamblea tomará medidas sobre el proyecto de resolución A/77/L.75, titulado “Muro conmemorativo del personal de las Naciones Unidas caído en el mantenimiento de la paz”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/77/L.75?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.75 (resolución 77/297).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 48 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.